

ACTA N°11**De fecha 02/11/2021****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo - UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el día 2 de noviembre de 2021, 17:00 hs.

Comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: CATALANO, Ana María; FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; MAYER, Jorge; CIEZA, Daniel; MARTINI, Stella Maris y CLEMENTE, Adriana. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GUICHANDUT, Dolores; GARCÍA GODOY, Bárbara y FARIÑA, César. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; BLANCO, Sergio y VEGA, Paula.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ...Daniel Cieza, la Consejera Ana Catalano, el Consejero Miguel De Luca, el Consejero Jorge Mayer, la Consejera Stella Martini y la Consejera Patricia Funes, todos pertenecientes al claustro de profesores. Está presente la Consejera Bárbara García Godoy, la Consejera Dolores Guichandut y la Consejera María Constanza Costa, que pertenecen al claustro de graduados. Y los consejeros y consejeras Sergio Blanco, Carolina Mora, Paula Vega y Ludmila Peralta, pertenecientes al claustro estudiantil. Estoy viendo también que está el Consejero Fariña en la sala de espera, perteneciente al claustro de graduados, en reemplazo del Consejero Hernán Sandro, entiendo, que lo acabo de admitir. De esta manera, señora Decana, y sin perjuicio de que pueda faltar algún consejero, entiendo que no... Falta el Consejero Nievas, que estaba con algún problema y posiblemente avisó que estuviera demorado en su ingreso, un problema familiar. Pero bueno, señora Decana, están dadas las condiciones para el desarrollo de la sesión.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, buenas tardes a todos y todas. Damos inicio, entonces, a la sesión ordinaria del día 2 de noviembre del 2021, con la modalidad de funcionamiento remoto. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: En primer término corresponde dar lectura a los Asuntos Entrados, para ser presentados sobre tablas. Hay dos especiales en este caso, que son presentados por la gestión, que tienen que ver con cuestiones que por distintos

motivos no ingresaron a tiempo para ser puestos como Asuntos Entrados en el Orden del Día. Uno remite a las Altas, Bajas y Modificaciones de la Carrera de Relaciones del Trabajo, que como no se pudo tratar en la Comisión de Enseñanza, porque faltaban algunos datos y lo planteamos allí en la Comisión de Enseñanza, que si eso se podía salvar y la voluntad de la gestión de tratar de resolverlo estaba, se iban a plantear para que se incluyera como Asunto Entrado en el Orden del Día para que pudiera luego constituirse el Consejo en Comisión y tratarlo. Y la otra cuestión, que está también en una situación similar, es el convenio con la Defensoría del Pueblo, que ya fue aprobado por este cuerpo, que necesita una rectificatoria de la rectificatoria, que en este caso tienen que ver con una serie de cambios que son de público conocimiento en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, con la salida de Alejandro Amor y el reemplazo primero como adjunto y luego interino de quien está a cargo actualmente, lo cual llevó a que el convenio esté firmado recién a fin de la semana pasada, y hay que hacer una modificatoria de esto y también del cronograma en virtud de las demoras. Oportunamente la Consejera Clemente, que desde el CEC ha estado gestionando esto y de ser necesario también el Secretario de Extensión, Mauro Campilongo, que han sido los que han intervenido en esto, explicarán los detalles. Pero quería en primer lugar plantear estas dos cuestiones que tienen que ver con Asuntos Entrados que trataremos luego del informe de la Decana, a diferencia de los proyectos que voy a mencionar a continuación y que tienen que ver con proyectos que nos han hecho llegar básicamente la mayoría y la minoría estudiantil. Mencioné recién el convenio de Defensor del Pueblo adjunto, es el expediente 3596060/2021. Ha llegado también un proyecto sobre tablas, con la firma de los consejeros Blanco, Peralta y Mora, de crear un programa de asignaciones extraordinarias para conectividad, destinado a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales durante el período de finales de diciembre/febrero y del curso de verano 2022. En todo caso voy a mencionarlos todos, Sergio, y luego procedemos a la palabra de los autores porque no son muchos. Y también explicar en este caso puntual la diferencia que habría con el dictamen, si es que la hay, de minoría, que tiene relación con esto. Luego hay un proyecto de declarar de interés académico el XV Congreso Nacional de Ciencia Política-SAAP, y el XIV Congreso Nacional e Internacional de Democracia en la UNR, con la firma de la Consejera Carolina Mora y Mariano Castro. Y un cuarto proyecto de habilitar el acceso a la presidencia del CECSO al edificio de Constitución, que llegó minutos antes de que comenzara esta sesión, y que ya está resuelto en una comunicación y un acto formal por parte del Decanato el día de ayer, donde ya se dispuso esta cuestión, pero de todas maneras yo tenía que mencionar que estaba este proyecto. Había pedido, señora Decana, la palabra el Consejero Blanco en primer término.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Buenas tardes a todos y todas. En relación con estos proyectos en primer lugar el que primero leía el Secretario tiene que ver con una asignación extraordinaria para conectividad. Si bien hay en el Orden del Día hoy un proyecto con dictámenes que se está tratando, que fue tratado en la Comisión de Presupuesto, la última que hubo, este proyecto tiene que ver justamente con pensarlo a partir de las fechas de finales y también incluye una proyección de la misma hacia el curso de verano, que como sabemos, luego se votará el calendario académico, pero como hemos hablado en la última comisión, hay por el momento una disposición de que sea parte presencial y parte virtual, y en ese sentido, y siendo que la conectividad va a seguir siendo para muchos estudiantes un inconveniente, y que va a ser parte de una modalidad que vamos a seguir desarrollando por el momento de manera mixta con la presencialidad en el curso de verano, entendemos lo importante de que esto pueda avanzar y viabilizarse, así que por eso está la argumentación del proyecto que estamos firmando desde la mayoría estudiantil, así que en primer término queríamos poner a disposición obviamente de los consejeros y las consejeras su tratamiento en el día de la fecha. Y después, ya que tengo la palabra, una referencia al otro proyecto que estamos remitiendo desde la mayoría estudiantil, que tiene que ver con el acceso a la presidencia del Centro. Como decía el Secretario hubo una comunicación respecto de este particular, pero en el proyecto que estamos presentando nosotros a lo que se comunicó en esa comunicación oficial tenemos algunas observaciones para hacer, que básicamente están propuestas en los artículos del proyecto. Estamos planteando el acceso a los espacios del Centro para poder desempeñar los trabajos relativos a ellos, al mantenimiento, a toda la preparación a lo que va a ser el regreso a la presencialidad; por otra parte lo que estamos pidiendo es una modificación en los horarios comunicados; en el mail que nos llegó había unos horarios que decían primero de diez a trece y luego de diecisiete a veinte, en los días martes, miércoles y jueves, y nosotros lo que estamos planteando en este proyecto es que los horarios se amplíen, está el detalle, de diez a trece y de quince a veinte, y que sea de lunes a viernes, porque entendemos que la propuesta de ingresar tres días por semana y en dos bloques de tres horas es limitada, es restrictiva, no permite poder desarrollar las actividades que entendemos que tenemos que realizar, en tres horas es muy poco el espacio y en muchas oportunidades se trata de compañeros que tienen que hacer viajes, que con ida y vuelta exceden ese tiempo de tres horas y es realmente poco productivo que sea tan corto ese período. Así que estamos planteando esa necesidad, también la posibilidad de tener una mesa específica de la presidencia del Centro para la difusión de actividades gremiales, y esto consideramos que es importante que pueda incluirse el proyecto en el día de hoy y votarse porque es una cuestión urgente. Como ya mencionamos, hubo actividades que implicaron presencialidad de estudiantes en la Facultad sin que la presidencia del Centro pudiera estar adentro y trabajando y haciendo lo que debe hacer, lo cual, como ya mencionamos, fue una vulneración grave al derecho gremial y a la participación estudiantil del Centro de Estudiantes y a todo el claustro. Así que esperamos que esto pueda incluirse en el día

de hoy, que se pueda aprobar y que se puedan considerar estas cuestiones que estamos planteando de tener todos los días de la semana y en los horarios que estamos proponiendo, que son los necesarios para poder avanzar de la mejor manera posible a construir el gremio, la participación estudiantil y todo lo que necesitamos trabajar de cara al retorno a la presencialidad que nos involucra a todos como comunidad y en la cual la presidencia del Centro es evidentemente un factor importante, como los otros que forman parte de esta comunidad, así que por eso justamente la justificación del proyecto que estamos presentando. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, señora Decana, más allá de las palabras que están pedidas hubo un proyecto que llegó primero en verdad. Omití mencionarlo porque no estaba recogido en el dictado que la Dirección de Despacho llegó a mandarme dado que, como siempre insistimos, fueron enviados en el día de hoy y eso complica un poco, que es el apoyo a los reclamos de estudiantes del programa UBA XXII, presentado con la firma de las consejeras Vega y García Godoy, que básicamente plantea en el visto los reclamos realizados por los estudiantes del programa UBA XXII en relación a las dificultades en el acceso a la educación superior en los centros universitarios de Devoto y Ezeiza, tras las modificaciones en las modalidades de cursada adoptadas por la Universidad de Buenos Aires desde el comienzo del primer cuatrimestre del 2020, y con una serie de considerandos y que en su parte resolutive plantea apoyar los reclamos de estudiantes del programa UBA XXII que solicitan acciones tendientes a un mayor acceso a la educación superior para los estudiantes privados de su libertad. En el artículo 2º, instar a la Universidad de Buenos Aires a realizar las acciones correspondientes para que se regularice la asistencia de las y los estudiantes privados de su libertad a los centros universitarios. Y en su artículo 3º, asumir el compromiso de garantizar junto a las Carreras los materiales de estudio correspondientes para el desarrollo de las actividades académicas y de extensión en los centros universitarios, e incluir entre dichas acciones, en su artículo 4º, el apoyo a la solicitud de los estudiantes para que se les permita la utilización con fines educativos de computadoras sin conexión a internet. Pido perdón a las firmantes del proyecto por la omisión involuntaria de un listado que tenía en la mano. Había pedido la palabra, señora Decana, la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Buenas tardes, gracias, señora Decana y buenas tardes a todos y todas. Voy a mencionar algo sobre los tres proyectos que presentamos. Dos en conjunto con el resto de la mayoría estudiantil y otro en particular con el Consejero

Mariano Castro. Por empezar, ese proyecto es un proyecto declarativo para declarar de interés el Congreso en conjunto que se da del Congreso de la Democracia y el Congreso de la SAAP, que es la Sociedad Argentina de Análisis Político. Esos son los dos eventos más importantes del año politológico, si se quiere, y en general caen en años impares el Congreso de la SAAP y en años pares el Congreso de la Democracia que se da siempre en Rosario. Entendiendo las particularidades de los últimos dos años la semana que viene esos dos congresos se van a dar en conjunto en la ciudad de Rosario, en la UNR, la Universidad Nacional de Rosario, y es por eso que traemos a este Consejo un proyecto para declararlo de interés y poder promocionar, publicitar y hacer mención y comunicación de este evento que es probablemente el más importante de la Carrera de Ciencia Política a nivel nacional. Muchos de los profesores y las profesoras de nuestra Carrera, los graduados y las graduadas van a asistir; también varios contingentes de estudiantes que las agrupaciones políticas logramos llevar, así que me parece que es un proyecto que este Consejo tiene que apoyar y acompañar y darle su voto positivo para que podamos también comunicarlo desde las redes institucionales de la Facultad. Con respecto a los otros dos proyectos, para mencionar algo que bien mencionó el Consejero Blanco y que traemos desde la mayoría estudiantil, por un lado volvemos a traer un proyecto de becas de conectividad que es muy similar a lo que se acordó y a lo que se fue trabajando en las diversas comisiones, por dos motivos en particular. Uno porque ese proyecto que recién se está tratando hoy, 2 de noviembre, es un proyecto presentado hace varios meses. Y esa dilación en el tratamiento y esa dilación hace que los y las estudiantes hoy en día no tengan esas becas de conectividad que pedimos hace ya mucho tiempo. Entonces nos adelantamos y volvemos a presentar un proyecto que es similar, pero que entendemos que tiene el acuerdo de este Consejo y la posibilidad técnica y fáctica de llevarlo adelante, para pensar en lo que se viene y lo que queda, ojalá, de la virtualidad, que son los finales de diciembre y el curso de verano en parte. Por lo cual, dado que todavía no se aprobó el anterior, entendemos que es necesario que este proyecto también se trate en el día de hoy y que podamos trabajar en conjunto para que tanto la beca o la asignación extraordinaria o como queramos llamarlo, sea una realidad para los y las estudiantes de nuestra Facultad. Y con respecto al último de los proyectos que se trae a este Consejo, es un proyecto que es muy claro. La solución que da la gestión de la Facultad a permitir el ingreso por un simple par de horas algunos días de la semana no cumple con las necesidades de la herramienta gremial de los y las estudiantes, y tampoco tiene sentido respecto a las actividades presenciales que se están llevando a la Facultad. Si todas las Carreras o muchas cátedras, o hay diversas actividades de la Facultad, no entendemos por qué la herramienta gremial que es el Centro de Estudiantes no puede ocupar sus espacios y trabajar también en pos de esta vuelta a la presencialidad que estamos previendo sobre todo para el curso de verano y entiendo que para el año que viene. El trabajo en esos espacios es un trabajo que no se da de un momento para el otro y que no se hace en tres horas tres veces por semana; es un trabajo que necesita más tiempo y es importante que este Consejo se nombre y se

llame a favor de que el Centro de Estudiantes pueda ocupar sus espacios y pueda trabajar en pos de los y las estudiantes. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Mora. Había pedido la palabra la Consejera Funes.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes, tiene la palabra.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Buenas tardes para todos y todas. Les consejeros que están aquí y aquellos que nos están escuchando o nos escucharán de manera remota. Respecto de los sobre tablas, tengo un par de cosas para decir muy rápidamente. Tanto el proyecto de... acompañaré con mucho gusto el proyecto de declarar de interés tanto el Congreso de la SAAP como el de la Democracia. Este cuerpo se ha expedido en ocasiones similares apoyando esa iniciativa, que en este caso se hace de manera conjunta, lo mismo que la declaratoria sobre UBA XXII que presentó la Consejera Vega. Estimo y quizás cuando se pueda comunicar a toda la comunidad las medidas acerca del ingreso de las agrupaciones estudiantiles a la Facultad, que a mí me da personalmente una gran alegría y que en principio apoyo, las modalidades, los horarios, etcétera, etcétera, supongo que ahora van a comunicar exactamente cómo son y por qué son así, también acompañaría esa iniciativa en función del informe de la Decana y/o del Secretario de Gestión. Más problemas tengo, lo digo con sinceridad, en apoyar el proyecto del programa de asignaciones extraordinarias para conectividad que han presentado los consejeros de la mayoría estudiantil, porque sabemos, como bien dijeron se discutió en la Comisión de Presupuesto y hay dos dictámenes, uno de mayoría y otro de minoría, y supongo que los vamos a tratar en este Consejo, pero habilitar una extensión o una adenda a eso que fue presentada en el día de hoy me parece inviable porque debe ir a la Comisión de Presupuesto sí o sí. Razón por la cual estos son mis pareceres y nada más. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Funes. Pidió la palabra la Consejera Vega, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Muchas gracias, señora Decana. En principio para referirme al proyecto que presenté junto a Bárbara García Godoy. Es un proyecto que es espejado de

uno que se presentó en el Consejo Superior de la Universidad, comprendiendo la importancia del programa UBA XXII para nuestra Facultad, con la cursada de las Carreras de Sociología y Trabajo Social. También va en línea con un primer proyecto que se presentó en este Consejo respecto a un pedido de informe del programa UBA XXII en relación a una serie de comunicaciones que hemos establecido con estudiantes del programa, estudiantes en contexto de encierro, que han expresado grandes dificultades para llevar adelante la cursada normal, no habiéndose implementado en muchos casos la cursada de forma virtual, como se ha implementado en todas las unidades académicas, más allá de un gran esfuerzo, que nos consta, y un gran trabajo para garantizar esto, por parte de las Carreras de Sociología y Trabajo Social en nuestra Facultad, que sí han logrado sostener las materias requeridas para la progresividad universitaria, y han logrado junto también por ejemplo con el Programa Universitarios y Científicos Solidarios, suplir los materiales de estudio al estudiantado de UBA XXII. Sin embargo esa no es la realidad de todos los centros universitarios ni de todos los estudiantes del programa, por lo cual nos parecía central que nuestra Facultad pudiera expedirse porque la realidad es que es una situación muy grave la que está ocurriendo. Son estudiantes de nuestra Universidad de Buenos Aires que tienen el derecho, al igual que quienes no están privados de su libertad, de ejercer el derecho a la educación superior y nos parece central que este Consejo Directivo apoye los reclamos de los estudiantes, que inste a la Universidad de Buenos Aires a realizar las acciones tendientes a regularizar la asistencia de los estudiantes privados de su libertad a los centros universitarios, y obviamente de continuar garantizando los materiales de estudio para estos compañeros y compañeras que se encuentran realizando sus carreras universitarias privados y privadas de su libertad. Eso en principio, estamos discutiendo temas de conectividad, en esos centros el acceso a la conectividad es casi nulo, me parece importante que también se piense en esos y esas compañeras. No sé si Bárbara después querrá agregar algo también para el proyecto. Y otra cosa que quiero decir, que va más allá del proyecto, tiene que ver con una cuestión de orden. Es complicado definir el ingreso, lo que corresponde a este momento respecto a los proyectos sobre tablas, si se hace un tratamiento conjunto de todos ellos. Propongo que se trate uno por uno, que tomen la palabra quienes tengan que tomar la palabra en cada uno de los proyectos y se defina su incorporación o no al Orden del Día como se hacía usualmente en la presencialidad, al menos de lo que yo recuerdo sin ser parte de este cuerpo pero asistiendo a las sesiones. Muchas gracias.

Consejera Bárbara García Godoy: Perdón, ¿puedo agregar algo en relación al proyecto?

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Tiene la palabra pedida el Consejero Blanco y luego sería la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Está bien, es para ampliar algo de la presentación de la Consejera Vega sobre el proyecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Bueno, en este debate cruzado que estamos teniendo de varios proyectos al mismo tiempo quería hacer una referencia obviamente respecto a lo que se planteó en función de los proyectos que estamos impulsando desde la mayoría estudiantil. Preveíamos y suponíamos, como siempre que traemos iniciativas vinculadas en este caso a la beca de conectividad, que es una demanda que estamos impulsando ya desde el año pasado, entendemos que es algo fundamental y que si bien si fuera por nosotros existen las condiciones para poder tratarlo y votarlo y asumir los compromisos para poder avanzar en la definición de una política central para muchos estudiantes, bueno, lógicamente si hubiera por parte de algunos consejeros, como han expresado esta cuestión de llevarlo a una Comisión de Presupuesto, nosotros lo que queremos decir en ese caso es estar muy atentos al cumplimiento y a las convocatorias en tiempos de las comisiones y de los consejos, que este tema no se dilate como ya ha pasado en diversas oportunidades, de hecho este Consejo es el primero que se hace después de un mes luego de una serie de postergación por una semana de una ronda de comisiones que no se pudo hacer en su momento, entonces la realidad es que si vamos a dar la discusión respecto de algo que es tan importante para muchos estudiantes que no han podido o que han tenido muchas dificultades en sostener la cursada, que esa discusión, si va efectivamente a derivar en una comisión, que no se estire demasiado en el tiempo de modo tal de que quede en el olvido, porque también los plazos que estamos planteando para el proyecto tienen que ver justamente con las mesas de finales de diciembre para las cuales no falta demasiado, y en una proyección ulterior también para el curso de verano. Así que respecto de ese punto ese planteo. Por otra parte, en relación con el ingreso, se habló del ingreso de las agrupaciones, que obviamente todas las agrupaciones tienen derecho a ingresar, yo formo parte de una agrupación política que como todas hacemos diversas actividades, pero una cosa son las agrupaciones y otra es el Centro de Estudiantes en tanto gremio, en tanto la función que cumple en los espacios. Y en ese sentido quería recordar que este proyecto no es la primera de las iniciativas que estamos llevando adelante en función de esto, más allá de que lo planteamos en diversas comisiones, sino que hubo pedidos por mail, hubo nota elevada a la Defensoría, hubo en la semana pasada una concentración que se hizo de la

presidencia del Centro en la puerta de la Facultad cuando no se nos permitía el acceso en el medio de una actividad que se estaba realizando para estudiantes en la Facultad. Así que después de todo ese proceso estamos finalmente con una primera respuesta formal de la gestión de la Facultad para el ingreso, pero bueno, eso es después de un proceso largo de insistencia y con las consideraciones que hicimos en las cuales hay una limitación de días y de horarios que nos parece no satisfacen la demanda que entendemos importante poder ingresar para hacer los trabajos que son necesarios. Así que en función de eso queríamos plantear esto y obviamente que queríamos que el proyecto se trate y se vote en el día de hoy porque es una cuestión de urgente cumplimiento para la vida normal de nuestra comunidad, de nuestra Facultad de Sociales.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Consejera Clemente había pedido la palabra, y si me lo permite el cuerpo hago unas aclaraciones.

Decana Dra. Carolina Mera: Le doy entonces la palabra a la Consejera Clemente y luego el Secretario.

Consejera Adriana Clemente: Entiendo yo que este tema se presentó ya como problema, estoy hablando de lo que refiere al ingreso en general de las agrupaciones pero en particular del Centro de Estudiantes. Y yo entendí que estaba resuelto, que efectivamente había que tomar algunas medidas de organización porque en general las oficinas están todas funcionando, más en Marcelo T. que en Santiago, que no sé si están las Carreras, pero sé que no es un funcionamiento normal y que cualquiera que ingrese tiene que estar de alguna manera... tiene que haber una lógica de a qué hora se abre el edificio, a qué hora se cierra, que eso progresivamente en la medida en que haya actividad, como esperamos que haya ya para los exámenes finales, irá acercándose a la normalidad. Entonces lo que pregunto es para poder avanzar, porque es muy largo, entiendo que ese punto estaría ya resuelto, así había entendido yo. Me gustaría que me lo aclaren las autoridades. Porque eso nos excede a los consejeros.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Señor Secretario, entonces voy a contestar simplemente lo que pregunta la Consejera Clemente y luego le doy para aclarar y luego nos recuerda la Consejera García Godoy que está pidiendo la palabra. Simplemente para contestarle, Consejera Clemente, efectivamente esto ya está resuelto

porque la gestión ha informado, he mandado una propuesta tanto al Centro de Estudiantes como al resto de las agrupaciones para planificar y consensuar el ingreso a partir de ahora al edificio en días y en horarios. Esto debe llevarse de esta manera a cabo porque se trata de un momento en el que todavía estamos en pandemia, en un momento en el que todavía hay aforos y en el que todavía hay protocolos, y eso es lo que estamos trabajando. De la misma forma que se realizaron las actividades voluntarias y optativas de las cátedras en esa estrategia de revinculación pedagógica presencial, lo mismo estamos haciendo con el ingreso de distintos actores, autoridades de las Carreras, Centro de Estudiantes, agrupaciones, políticas, pero también por supuesto representantes gremiales. Esto ya se hizo, esto ya se está haciendo y solo quería decir que para esta gestión es muy importante la presencia de los estudiantes y lo ha sido en todo momento. De hecho quiero solo mencionar que los representantes del Centro de Estudiantes pudieron entrar durante la pandemia en el mes de septiembre del 2020, en el mes de noviembre del 2020, en el mes de enero del 2021, en el mes de junio del 2021 y en el mes de agosto del 2021. Nunca se les ha negado el ingreso, lo que sí se hizo un ingreso planificado, cuidado, de acuerdo a los protocolos y a las normativas que teníamos y a las que nos habíamos ajustado de acuerdo al momento en que se instala el aislamiento social preventivo obligatorio y luego el DISPO y como nos encontramos hoy. Todo esto para decirles que esta Facultad cree que los estudiantes son justamente nuestra razón de ser, esta gestión apuesta a eso y por eso estamos haciendo las cosas cuidadas, escalonadas y graduales como lo hemos hecho desde el inicio. Por esto entiendo que esto ya ha sido y que tanto el Centro de Estudiantes como las agrupaciones estudiantiles pueden entrar a la Facultad y lo harán, mientras existan los protocolos y aforos correspondientes, en esas condiciones. Gracias, señor Secretario, entonces si tiene que aclarar algo o primero la Consejera García Godoy y después usted organiza.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, la aclaración tiene que ver con que lo que planteó anteriormente la Consejera Vega. Yo simplemente leí los proyectos, no con la intención de debatirlos en conjunto ni mucho menos, sino simplemente para dar cuenta de cuáles son de acuerdo a lo que el reglamento plantea, pero con la intención de que con excepción de los primeros dos, que corresponden a Asuntos Entrados, que mencioné, que son presentados por la gestión, el resto serán debatidos y aprobados uno por uno y el primero, es correcto, en orden de llegada, es el proyecto que tenían presentado la Consejera Vega y la Consejera García Godoy, que ya hizo una presentación la Consejera Vega y ahora estaba pidiendo la palabra la Consejera García Godoy, y luego procedemos a ir decidiendo si se incluye o no cada uno de los otros proyectos, se vuelve abstracto o pasa a comisión según el caso de los proyectos presentados. Entonces si le parece al cuerpo y señora Decana, la idea sería que la Consejera García Godoy pueda hacer uso. También veo que ha pedido la palabra la

Consejera Vega, Consejera Mora y el Consejero Blanco, pero les voy a proponer que nos atengamos a estos criterios porque si no va a ser imposible el debate.

Decana Dra. Carolina Mera: Claro, no se están tratando los proyectos en este momento, se está tratando la inclusión de los mismos. Entonces, Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Muy breve mi intervención, quería complementar algo en relación a la presentación del proyecto que hizo la Consejera Paula Vega y que por cierto lo hizo de manera muy completa, quería poner un elemento para poner en valor la importancia de este proyecto desde la experiencia de la Carrera a la que pertenezco, de Trabajo Social, que ustedes saben que dicta la Carrera en la Unidad Penitenciaria de Ezeiza, y comentar muy brevemente, en todo caso se podrá ampliar luego, lo dificultoso que ha sido poder sostener el vínculo pedagógico en el contexto de pandemia, en particular en Ezeiza, las estrategias, y desde ese lugar quiero destacar no solo la coordinación de las compañeras que están a cargo de esa responsabilidad desde Trabajo Social, sino de les docentes, que han buscado estrategias para poder acercar cuadernillos, materiales, porque claramente no han podido tener acceso, vinculación vía internet para el sostenimiento de las clases, al punto que en este momento se está pudiendo hacer recién actividades con presencialidad, pero se les fueron acercando materiales, guías, las cátedras fueron generando videos que tuvieron que ser grabados en DVD para que se pudieran acercar, porque no... Digamos, hubo todo un despliegue de acciones para poder sostener y acompañar a les estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de Ezeiza, y me parece importante que la comunidad académica en su conjunto conozca esto, y también que tengamos presente la necesidad de que el Rectorado de la UBA asuma un rol de mayor exigencia al Servicio Penitenciario para que se puedan dictar las clases de una manera más adecuada, porque hay las dificultades de siempre y agravadas en este contexto. Simplemente eso quería mencionar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera García Godoy. Corresponde entonces en este punto plantear si el cuerpo está de acuerdo en la inclusión de este proyecto para ser tratado al final del Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración el proyecto para su tratamiento en el día de la fecha.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Si no hay objeciones entonces queda incorporado para ser tratado en el Orden del Día. En segundo lugar está también el proyecto de declarar de interés académico el XV Congreso Nacional de Ciencia Política SAAP y el XIV Congreso Nacional e Internacional de Democracia, que ya presentó anteriormente la Consejera Mora, no sé si el pedido de palabra de la Consejera Mora nuevamente, estaba vinculado a este tema.

Consejera Carolina Mora: No a este proyecto en particular pero sí a los otros dos proyectos sobre tablas. En particular entiendo que hay acuerdo del cuerpo para tratarlo en el día de hoy, por lo cual no sería un problema. Sí considero y pido que se vote nominalmente, que se incluyan los otros proyectos para tratarse en el día de hoy.

Secretario de Gestión Javier Hermo: En este punto y de acuerdo al reglamento no corresponde, Consejera Mora, porque estamos hablando de la inclusión. Eso es cuando se vote el proyecto en el caso de ser incluido. Así que no sé si el Consejero De Luca que está pidiendo la palabra es sobre este punto de la declaración de interés académico. ¿Es sobre este punto, Consejero De Luca?

Consejero Miguel De Luca: Sí, dos aclaraciones. La primera tiene que ver con que se puede solicitar la votación nominal al momento de plantear la inclusión o no de un proyecto sobre tablas para que se trate. Es decir, corresponde aceptar que la votación sea nominal. Eso en primer lugar. Y en segundo lugar, no se trata del «quinceavo» Congreso Nacional de Ciencia Política, sino del «decimoquinto» Congreso Nacional de Ciencia Política, y lo mismo respecto a «catorceavo» y «decimocuarto». Esto porque así figura en el proyecto pero no es lo que leyó el Secretario de Gestión. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero De Luca por la aclaración. Si hay apoyo del cuerpo respecto de este tema en concreto se incluye en el Orden del Día. ¿Alguna objeción?

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su inclusión en el Orden del Día. Si no hay objeción entonces queda incorporado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces tenemos la propuesta de generar un programa de asignaciones extraordinarias para conectividad destinado a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales durante el período de finales de diciembre/febrero y el curso de verano 2022, que ya han argumentado las y los consejeros, pero que quiero recordar que reglamentariamente todo proyecto, como bien planteó la Consejera Funes, que incluya presupuesto, debe ser tratado por la Comisión de Presupuesto. De manera que no cabría duda de que tiene que ser enviado a la Comisión de Presupuesto más allá de las explicaciones que han sido dadas sobre la fundamentación.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces ese proyecto pasa a Comisión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Se pone en consideración el pase a Comisión o pasa directo?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Reglamentariamente correspondería el pase directo porque es uno de los casos en los cuales el estatuto prescribe que tiene que haber un procedimiento de la Comisión de Presupuesto.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El último punto que queda, que era el de habilitar el acceso de la presidencia del CECSO, ratificar lo que ha dicho la señora Decana, el punto es abstracto porque lo que se está pidiendo está planteado en los mismos términos prácticamente, la única diferencia es que comienza a partir del día de la fecha por la tarde y desde la semana que viene por la mañana. Tiene que ver con la planificación, con los aforos y con la intervención de las áreas que están haciendo dentro de la Facultad posible que haya un ingreso cuidado cumpliendo con los protocolos absolutamente de todos quienes ingresan a la Facultad, sean autoridades, no docentes, docentes o estudiantes en el marco de las prácticas y el mismo criterio se está aplicando porque tiene que ver con la limpieza de los espacios, la circulación, etcétera, etcétera, etcétera, con lo cual, habiendo ya una disposición de la Decana sobre el particular que va en el mismo sentido no tendría mayor sentido que dictaminemos sobre una cuestión que ha sido planteada y resuelta sobre este punto. Por lo que digo, porque

hay protocolos vigentes, aforos vigentes, y esta propuesta no contempla ninguna de estas cuestiones que a la fecha nos organizan todavía la vida académica en la Facultad, dado que ninguna actividad que se realiza en este momento puertas adentro de la Facultad se hace sin que tenga el protocolo aprobado vigente que es el que nos sirve para ordenar todo esto.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, señor Secretario, de todas formas quiero aclarar algo que no sé si quedó explícito en mi intervención anterior, y es que, por supuesto, retomamos las ideas y propuestas de los estudiantes, de las y los estudiantes. Estamos en un proceso de apertura gradual, de regreso a una presencialidad escalonada y gradual, por lo cual por supuesto que van a ser tenidos en cuenta la ampliación de horarios, como hicimos con las cátedras, como hicimos con las Carreras y como vamos a hacer también con las Carreras que están asistiendo días y horarios determinados a la sede de Santiago del Estero, y estamos justamente trabajando para ampliar esos días y que comiencen a ir tanto las autoridades como los y las trabajadoras no docentes la mayor cantidad de días y de horarios posibles, pero vuelvo a reiterar que esto se va a hacer de acuerdo a las condiciones para garantizar justamente las condiciones sanitarias de todos y todas. Así que es un compromiso que se está asumiendo. Porque es parte de lo que ya veníamos haciendo. Tiene la palabra... ¿señor Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Había pedido la palabra el Consejero Blanco, pero entiendo que será sobre este punto.

Consejero Sergio Blanco: Sí, brevemente. En realidad, más allá de lo que acaban de plantear en función de este tema, ahí yo quería simplemente por una referencia que hizo la Decana diferenciar dos cuestiones. Porque si no pareciera que estamos hablando de cosas que no son tal cual se dijeron. Nuestra solicitud en el último tiempo tiene que ver con el acceso y el ingreso a trabajar durante todos los días en los espacios del Centro de Estudiantes. La Decana hizo mención a lo largo del año pasado a oportunidades puntuales en las cuales hemos solicitado el ingreso para entrar y retirar algún material, en otro contexto totalmente distinto a este en cuanto a cuestiones epidemiológicas, pandemia, en el último tiempo hay una resolución ya de la Universidad que establece la posibilidad de ingresar a los establecimientos, y es en ese contexto que nosotros impulsamos toda una serie de pedidos, de reuniones con el Secretario Ackerman y el Subsecretario Schale, que nos negaron en primera instancia ese derecho que nos asiste, las presentaciones administrativas que hicimos, las movilizaciones y las manifestaciones. Y finalmente tenemos esta respuesta por correo electrónico, que en función de eso nosotros planteábamos que nos parece insuficiente, pero que además se

aduce una cuestión de protocolos y de aforos que no está en ningún momento estipulada ni discutida previamente ni puesta en conocimiento de la comunidad de cuáles son los protocolos vigentes que se implementan para la realización de actividades. Y de hecho es la primera vez que a nuestro planteo viene una respuesta de estas características y ahora parece que con un mail se resuelve una cuestión de horarios que tiene que ser así y que entonces por eso el proyecto que estamos presentando no lo van a querer tratar. Así que, bueno, en realidad nosotros más allá de lo que se decida hacer hoy en el día de la fecha con el proyecto, que eso es algo que finalmente como consejeros y consejeras están los argumentos planteados y lo que plantea la misma gestión para ver formalmente cuál es el camino, nosotros sí reiteramos la necesidad de poder ampliar esa posibilidad de estar todos los días en la Facultad, de que eso no quede como una cuestión que sin ninguna discusión de consenso salió en un mail y que tiene que ser así porque es así y porque se invocan protocolos que no habían sido mencionados hasta el momento este en el que estamos teniendo este intercambio. Porque, como venimos diciendo, los derechos gremiales y políticos son una conquista histórica y desde el gremio y desde el claustro estudiantil vamos a seguir defendiendo nuestra autonomía de claustro y la autonomía de asociación y la posibilidad de participar políticamente, que es algo inalienable en la comunidad universitaria en la que nosotros estamos. Así que más allá de las caracterizaciones que hicieron quería dejar en claro estas cuestiones para que no haya confusiones de ningún tipo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Con el mismo espíritu de que no haya confusiones, Consejero Blanco, quiero recordar que quien está hablando en este momento expresó en varias oportunidades que el protocolo al que se hace referencia es aquel que oportunamente envió la Facultad a solicitud del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, relativo a las actividades presenciales a desarrollarse durante este año corriente de 2021, al cual contestaron las Carreras cuando fueron preguntadas y fue aprobado en aquel momento por el Rector ad referendum y luego ratificado por el Consejo Superior. Esas actividades tienen que ver con los talleres de Trabajo Social, de Comunicación, y los seminarios de Sociología, y luego se amplió la oportunidad también a las Carreras de Relaciones del Trabajo y de Ciencia Política. Esto fue reportado y dicho en variadas ocasiones ante la misma afirmación de que no había ningún protocolo conocido. El protocolo no solamente es conocido y es público sino que tiene la aprobación, como acabo de decir, no solamente de la Universidad de Buenos Aires, sino también la no objeción de los ministerios de Salud nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, que era el camino que había que seguir. Esas medidas siguen en vigencia y son las que limitan no a los estudiantes sino en general los aforos y las

circulaciones dentro del edificio hasta el día de la fecha, que, por ejemplo, para las Carreras implica que van solamente los días miércoles. Progresivamente esperamos ir pudiendo avanzar, como ya se ha dicho, y ya la propuesta está en tal sentido. De tal manera que la cuestión se ha vuelto abstracta. Señora Decana, si le parece podemos continuar con el Orden del Día y corresponde el informe de la señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario. Voy a iniciar el informe hoy con un recordatorio a nuestra profesora consulta Leonor Arfuch, que falleció el 16 de octubre último. Leonor Arfuch fue profesora titular de la materia Política, Nueva Subjetividad y Discurso, de la Carrera de Sociología, y coordinadora del programa Cultura y Pensamiento Crítico del Instituto de Investigaciones Gino Germani, donde fue investigadora desde sus inicios. Fue una gran maestra en grado y en posgrado, formadora de formadores y formadoras, con creatividad académica, principios éticos y compromisos ineludibles por los derechos humanos y sociales. Trabajó en temas de subjetividades, identidades, memorias y narrativa desde una perspectiva de análisis del discurso y sobre todo de crítica cultural. Fue quien propuso ya en su tesis de doctorado el concepto de espacio biográfico como categoría para dar cuenta de la complejidad de las textualidades y dialogismos del mundo contemporáneo. En los años noventa fue, desde la academia, una voz fuerte en contra del sentido común neoliberal mercantilista que hegemonizaba el espacio público y que ella problematizó en sus clases y equipos de investigación UBACyT. Fue profesora del programa de Doctorado e integró la Comisión de Posdoctorado de nuestra Facultad. Fue también profesora de la Facultad de Arquitectura en la materia Comunicación. Fue profesora de posgrado en otras universidades nacionales y en muchas de otros países. Ha sido profesora invitada en las universidades de Essex, Inglaterra; en la UNAM; en la Iberoamericana; la de Guadalajara de México; en la Católica y en la Diego Portales de Chile; en la Universidad Pedagógica; en la Nacional y en la Javeriana de Colombia; en la Universidad Estadual de Río de Janeiro y en la Universidad de San Pablo, Brasil. Fue invitada también a dar seminarios en la Universidad de California Davis, en Estados Unidos, entre otras que podríamos nombrar. En 1998 obtuvo la Beca Thalmann, de la Universidad de Buenos Aires; el British Academy Professorship Award, en 2004; la Beca Guggenheim en 2007, y en 2013 ha sido Tinker Visiting Professor en la Universidad de Stanford, Estados Unidos. Y recientemente la Universidad de Buenos Aires la incluyó en los doscientos premios otorgados a profesores de esta Universidad. Siempre logró articular su proyección internacional con su presencia en nuestra Facultad, donde compartió generosamente esas trayectorias, redes y conocimientos, en el grado y en el posgrado. Otra triste despedida que se suma a las que ya hemos hecho en estos tiempos tan difíciles y un minuto de silencio, entonces. Continúo con el informe. En este momento, terminando el segundo cuatrimestre del segundo año de aislamiento social preventivo obligatorio en pandemia, nos encontramos frente al

desafío del retorno a una nueva presencialidad y ya hemos comenzado los primeros pasos. Hemos creado la comisión de revinculación pedagógica presencial, conformada por directores de Carrera, de Institutos y representantes gremiales docentes para enriquecer y mejorar las miradas de la gestión y de este cuerpo. Así, pudimos incorporar sus aportes al calendario académico 2022, que fue presentado y tratado en la Comisión de Enseñanza y hoy se tratará en este cuerpo. En el turno de exámenes de octubre de este año se generaron quinientas veintisiete actas, de las cuales trescientos noventa y cuatro ya se encuentran cerradas. Se generaron en total mil ciento sesenta y seis mesas de exámenes y quinientas veintisiete actas; tres mil trescientos noventa y tres inscripciones a finales y mil novecientos ochenta y siete inscriptos estuvieron participando del campus virtual. Se está trabajando actualmente en el turno de diciembre y curso de verano. Seguimos entregando diplomas tanto en las jornadas de entrega mensuales como en ventanilla, planificadas por turnos individuales. De hecho, el próximo 23 de noviembre será la próxima jornada, y quiero recordarles que en cada una de estas jornadas se entregan más de ciento treinta diplomas aproximadamente, además de todos los que se entregan entre jornada y jornada por ventanilla. Además, como anunciamos en el último Consejo Directivo, hemos iniciado el proceso de revinculación pedagógica presencial con más de ciento treinta actividades de las cinco Carreras, de los Profesorados y de los idiomas. Además, se realizaron las visitas guiadas desde el programa de Sociales Entre Pares, atendiendo especialmente a estos estudiantes de los primeros años, que pudieron visitar nuestra Facultad por primera vez. Y desde hoy contamos con la presencia de agrupaciones estudiantiles en la zona de ingreso de la Facultad, como parte de este regreso escalonado, gradual y cuidado que todas y todos esperamos. También se intensificó el trabajo presencial de trabajadores y trabajadoras no docentes de diferentes áreas, así como los equipos de las Carreras y el ingresar planificado de otros actores como representantes gremiales de docentes y de estudiantes, como el Centro de Estudiantes, que ya acabamos de mencionar y debatir anteriormente. Se realizó la elección a director del Instituto de Investigaciones Gino Germani, de forma presencial y cuidada, de la misma manera que habíamos organizado las de graduados y profesores de este cuerpo. Se realizaron de forma virtual las históricas jornadas de la Carrera de Sociología, ya la decimocuarta. Y también las del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, las dos con gran participación y debate sobre estos tiempos y las contribuciones de las ciencias sociales en las distintas áreas sociales. Se puso en circulación el número 42 de la revista Sociedad, Pandemia global, los múltiples rostros de una catástrofe social, que recordemos, la revista Sociedad hoy es indexada y requiere todo el procedimiento de evaluación y selección de los capítulos. Y diferentes números de la revista Espóiler ya han circulado y en el día de hoy están convocando un número especial por los veinte años del 2001, para motivar y conocer la reflexión de estudiantes de menos de treinta años que tenemos en la Facultad. Se terminó la obra de instalación de wifi en la sede de Marcelo T. de Alvear, y está prevista para el mes de diciembre la finalización total de la misma en la sede de Santiago del Estero. Se están terminando de

analizar los datos de la encuesta de salud sexual integral, que se realizó conjuntamente entre la consejería de la Subsecretaría de Políticas de Géneros y el área de salud del Instituto Gino Germani, que serán publicados próximamente. Está prevista para mañana, de 11 a 16 horas, sin turno previo si no llueve, una campaña de testeo de VIH y sífilis en el barrio de la Facultad, en una plaza próxima en San Juan y Virrey Cevallos, en la que la Facultad está muy comprometida. Por último, consejeros y consejeras, quiero invitarlos a todos y a todas a la Conferencia De la Resistencia al Poder, que ofrecerá la candidata a presidenta de Colombia, Francia Márquez, mañana 18.30. Francia Márquez es ganadora del premio Goldman por su militancia medioambiental y es reconocida en el mundo entero por su destacable compromiso en la lucha por los derechos humanos, las luchas de las personas afro y las luchas feministas. Por eso es importante la presencia en nuestra Facultad. Será en el aula 300 pero la misma será transmitida por streaming. Cierro el informe de Decana con el agradecimiento una vez más a toda la comunidad de nuestra Facultad, docentes, no docentes, estudiantes, graduados y graduadas, funcionarios y funcionarias, que hacen posible que el grado, el posgrado, la extensión y la investigación en nuestra Facultad puedan seguir funcionando a pesar de las condiciones en las que nos encontramos. Y entonces sí, quiero dejarnos para seguir trabajando con los más de setenta y cinco expedientes que tenemos hoy, y entonces mi agradecimiento profundo a cada uno y a cada una de los consejeros y las consejeras que componen este cuerpo y que han trabajado durante todas las comisiones con mucho compromiso y empeño para que hoy podamos tratar todos estos expedientes. Muchas gracias, señor Secretario, continuamos entonces con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, señora Decana. Hay pedidos de palabra. La Consejera Vega aclaró que era posterior al informe que acaba de darse, y entiendo que en el mismo sentido la Consejera Mora y la Consejera Peralta, señora Decana.

Consejera Adriana Clemente: Perdón, ¿podemos empezar con el Orden del Día? Después seguimos con los pedidos de palabra. Me parece que llevamos una hora. Si empezamos con el Orden del Día, no sé el motivo por el que piden la palabra, seguro es de peso, pero sinceramente son setenta y pico de expedientes. ¿Cuándo vamos a empezar?

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, comprendo lo que dice la Consejera Clemente y lo comparto, pero el cuerpo tiene que decidir al respecto, si no ha sido

formulado como moción y hay un pedido de palabra entiendo que únicamente procede si es con respecto al informe de la señora Decana, de acuerdo al reglamento.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿La Consejera Clemente hizo una moción de orden o fue un comentario?

Consejera Adriana Clemente: No, me parece que terminado el informe, si hay alguna pregunta, obvio, estoy haciendo un llamado de atención que no estamos empezando la sesión. Es decir, hemos debatido ya todos los proyectos sobre tablas y no estamos dándonos el tiempo para hablar de la tarea central que tenemos que es sacar esa cantidad de expedientes. Eso solo. No, por supuesto, si corresponde el procedimiento de preguntar después del informe, cualquier cosa del informe, obvio. Estoy haciendo un llamado de atención que empezamos, esto solo.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Señor Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, gracias, Consejera Clemente. Entonces corresponde el pedido de la palabra de la Consejera Vega y los demás consejeros atinente al informe de la señora Decana. Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Bueno, muchas gracias. Lo hago breve, porque creo que estamos todos con la voluntad de comenzar rápidamente el Orden del Día. En principio quería hacer un comentario sobre lo que comentó la señora Decana respecto a las visitas guiadas que se hicieron de ingresantes, también retomando una cuestión que había comentado el Consejero Blanco previamente. Comentarle al cuerpo que dichas visitas guiadas fueron propuesta de la minoría estudiantil en el Consejo Directivo y de la mayoría en cuatro de las cinco Carreras y de la minoría también en Relaciones del Trabajo, en función de comprender que les ingresantes, tanto del año 2020 como del año 2021, tenían la necesidad de conocer básicamente los pasillos y aulas de la Facultad, que no han habitado durante este tiempo. Estamos profundamente preocupados respecto a que esos compañeros y compañeras deben ser prioridad en relación a cualquier tipo de encuentro o revinculación que se dé en nuestra Facultad, por eso hicimos ese pedido comprendiendo que les ingresantes de estos años han hecho un doble esfuerzo. Por un lado el que representa históricamente entrar a la universidad, y por otro lado lo que tiene que ver con hacerlo en el medio del aislamiento pandémico. Y la realidad es que planteamos que dichos encuentros se hagan en el marco del programa Sociales Entre Pares, que entendíamos que es el programa de acompañamiento a los ingresantes, y nos

encontramos ese día, que yo estaba militando en la puerta de la Facultad, como lo han hecho diversas organizaciones ese mismo día, dándoles la bienvenida a les ingresantes que ingresarían a la Facultad, valga la redundancia, con directamente un boicot de la conducción del Centro de Estudiantes, que se puso un parlante, se puso a tocar bombos, en el medio de una situación que, por lo menos para quienes yo hablé, era de bastante alegría, de retorno a la Facultad, y la realidad es que nos pareció bastante fuerte esa imagen, en donde decidieron básicamente hacer mucho ruido para boicotear un encuentro de los estudiantes ingresantes de 2020 y 2021 con la Facultad. Así que eso en relación a lo que dijo el Consejero Blanco previamente. Y dejar planteado que creemos que deben repetirse ese tipo de encuentros, porque la realidad es que la Facultad tiene que poner en la práctica todos los recursos posibles para acompañar a estos y estas estudiantes para garantizar su permanencia, porque son el futuro de la Facultad y nos parece la realidad una prioridad enorme. Y por último otro comentario muy corto, que tiene que ver con lo que planteó la señora Decana respecto al comité de revinculación. Yo ya lo dije en la Comisión de Enseñanza, lo reitero el día de hoy, lamentamos que no hayamos sido invitados representantes estudiantiles a ese comité, ni de la mayoría ni de la minoría, ni del Centro de Estudiantes. La realidad es que nuestras propuestas son fundamentales a la hora de pensar un regreso a la presencialidad, a la hora de pensar de qué manera vamos a regresar a la Facultad, y podríamos haber hecho los aportes que tenemos y estamos trabajando en función de la representación que tenemos en nuestra Facultad. Así que quiero dejar dicho eso también. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Había pedido la palabra la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Voy a tratar de ser breve también. Me parece que esto es también parte de la sesión, más allá de que no estemos tratando específicamente el Orden del Día. Esto hace también al cogobierno y a la decisión y a nuestro trabajo como consejeros y consejeras, que nos agradece la señora Decana. Lamento que ese agradecimiento no se condiga con sus acciones, porque así como acaba de mencionar la Consejera Vega, estamos realmente preocupados y preocupadas de que en el comité de revinculación que se creó recientemente se da nuevamente un comité creado ad hoc por la gestión de esta Facultad, que no oye ni le interesa oír a la voz de los y las estudiantes. Realmente es esa la imagen con la que nos quedamos, porque ni siquiera se invitó a la mayoría o a la minoría o al Centro de Estudiantes o

cualquier representación que podamos tener ahí. Y realmente es imposible que cualquier decisión que se tome con respecto a la revinculación de nuestra Facultad, de nuestras Carreras, de nuestras actividades académicas, de nuestras actividades políticas, no se haga con nuestra opinión, no se haga con nuestros problemas, no se haga con las decisiones que se tienen que tomar en base a eso. Y no entendemos por qué se crea un comité de revinculación cuando este Consejo Directivo está funcionando, esto ya lo mencioné en las comisiones que se fueron dando antes de este Consejo, porque en esas comisiones surgieron y aparecieron cosas que llegaron a partir de ese comité en el que no fuimos invitados. Y no solo no fuimos invitados los consejeros y las consejeras estudiantiles, sino ningún otro tipo de consejero de este cuerpo, y la realidad es que el órgano de cogobierno, el máximo órgano que tiene la posibilidad de decidir de nuestra Facultad, es este Consejo Directivo, y estamos acá sesionando para generar las políticas y las decisiones que hagan a la Facultad. Entonces no entiendo cuál es la necesidad de crear otro comité ad hoc para generar decisiones que no son consensuadas y que no tienen la voz y la representatividad que tienen que tener. Yo no estoy en desacuerdo de que exista la palabra, la voz y las opiniones de los gremios docentes y los no docentes, que son también claramente una parte importantísima de cualquier decisión que se pueda tomar con respecto a la revinculación o a la vuelta a la presencialidad. No estoy en desacuerdo con que participen los directores de las Carreras para comentar cuáles son las particularidades de cada una de las carreras, pero la decisión se tiene que tomar en este Consejo Directivo, para eso estamos acá sentados, para eso nos votaron. Si no podemos decidir sobre eso realmente no sé muy bien para qué nos siguen convocando a sesionar, no lo entiendo. Si no podemos decidir sobre la parte más importante en este contexto en donde estamos decidiendo o pensando en volver a la Facultad y no tenemos la potestad de decidir sobre eso, realmente no entiendo bien por qué somos consejeros y consejeras. Y no se está respetando el cogobierno y las instituciones democráticas de nuestra Facultad y de nuestra Universidad. Todo lo que pase debería pasar por este Consejo Directivo y debería discutirse acá, porque estas decisiones que se dan acá son las que después se refrendan en el Consejo Superior y tienen la validez, porque si no vamos a tener problemas, así como tuvimos problemas con los finales, así como tuvimos problemas con las cursadas, así como hubo un montón de decisiones que se tomaron apresuradamente y tarde porque no se llevó la decisión a los lugares donde había que generarla, que es este Consejo Directivo. Lamentablemente me preocupa que haya una comisión de revinculación, que no incluye al máximo órgano de cogobierno de la Facultad, cuando ese órgano de cogobierno está funcionando con el esfuerzo de todos y todas las y los consejeros. Porque sí es un esfuerzo enorme ser consejero o consejera en este contexto. Pero también tenemos el derecho y la responsabilidad de representar a quienes nos votaron. Ya tuvimos elecciones y seguimos generando representatividad, pero la realidad es que no podemos decidir, entonces eso es un problema. Yo le pido a la gestión de esta Facultad que piense y recapacite en continuar tomando decisiones a partir de un comité ad hoc creado con las personas que ellos consideran que les van a

decir lo que quieren escuchar. Porque si no las decisiones que se van a tomar van a ser decisiones erradas. Necesitamos tener voz y sobre todo necesitamos decidir y tener voto sobre lo que pasa en la Facultad y sobre lo que se decide para nuestra Facultad. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: A los fines de dejar registro, quiero dejar constancia de que ha ingresado el Consejero Flabián Nievas, del claustro de profesores, que como dije anteriormente, estaba demorado por cuestiones particulares, pero como ingresó mientras estaban haciendo uso de la palabra quería dejar constancia del ingreso para el registro. Había pedido la palabra la Consejera Peralta y quiero hacer un pedido también de recordatorio de lo que había planteado la Consejera Clemente en relación a todo el largo Orden del Día que tenemos por delante. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Sí, gracias señora Decana. Quería referirme solamente al informe que realizó, pero lo que dijo la representante de la minoría estudiantil, militante de la Lista 15 realmente me parece una vergüenza. Ayer tuvieron que bajar una publicación que hicieron en este mismo sentido, porque este tipo de comentarios son indignantes para el movimiento estudiantil de Sociales. Sabemos que les indigna la lucha estudiantil, sobre todo cuando ataca a funcionarios que son parte de su lista y que hoy día conforman la gran parte de funcionarios que tenemos en nuestra Facultad. Y estamos hablando de una actividad que se realizó en el marco de lo que solía ser Sociales Entre Pares, pero que lamentablemente hoy día tenemos que llamar casi «Sociales entre funcionarios», porque fueron tres funcionarios que justamente son militantes de la Lista 15, Victoria Vergara, Axel Schale y Ackerman los que lo llevaron adelante. Con lo cual realmente nos parece indignante que en este lugar en donde no se le permitió la presencia a la presidencia del Centro de Estudiantes, y que el mismo Centro de Estudiantes estaba llevando adelante un reclamo que es legítimo y que es un reclamo por los y las estudiantes de nuestra Facultad que tienen todo el derecho a tener la presencia de su gremial dentro de la Facultad, vengan a criticar justamente algo que se estaba realizando en pos de la lucha estudiantil. En el mismo Sociales Entre Pares hubo estudiantes que se acercaron a comentarnos que no se los llamó, que se habían anotado como tutores y tutoras para poder darles una mano a compañeros de las diferentes Carreras de la Facultad, y que no se los llamó. Y esto lo entendemos, claro, cuando nos encontramos con que todos los tutores y tutoras pertenecen a la agrupación

que hoy día parece ser la agrupación de la Decana Carolina Mera. Entonces llevan adelante un falso acto en donde ponen a militantes a cumplir el rol de tutores y luego le vienen a pegar al Centro de Estudiantes por llevar adelante un reclamo. Es realmente vergonzoso, con lo cual ayer tuvieron que bajar la publicación que hicieron, y lo entiendo porque que en Sociales vengan a querer criticar al Centro de Estudiantes, que está llevando adelante diferentes reclamos y hace mucho tiempo, es algo que no se entiende. Y por otro lado también comentar en la misma línea de lo que se venía manifestando anteriormente, que esperamos que se incluya a los y las estudiantes en la toma de decisiones de los diferentes órganos que se van llevando adelante. Esperamos que la Decana tenga en cuenta el pedido que realizamos sobre extender las horas en las cuales puede ingresar el Centro de Estudiantes a la Facultad, que es un pedido legítimo y que tiene que ver con lo que nos puede llevar realizar diferentes actividades de reacondicionamiento de los espacios, y también este nuevo comité o comisión de revinculación en donde no hay ninguna presencia del claustro estudiantil, creemos que los y las estudiantes tenemos derecho a poder llevar adelante la toma de decisiones en lo que se refiere a la vuelta a la presencialidad, que nos afecta a todos los claustros y a todos los actores que participamos de la vida diaria de nuestra Facultad, pero que al ser nuestro claustro el más grande y que viene de zonas tan diferentes de nuestro país, creemos que es fundamental que podamos tener voz en las diferentes decisiones que se toman y para eso es fundamental que tanto las representaciones estudiantiles en el Consejo Directivo como la presidencia del Centro de Estudiantes puedan estar en estos espacios y que se escuchen los diferentes reclamos que venimos llevando adelante. Nos parece fundamental y que obviamente no se nos quiera criticar cuando llevamos adelante un reclamo que es legítimo con lo cual esa es la intervención por ahora.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Veo dos pedidos de palabra, la Consejera Funes y la Consejera Vega.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana, también muy breve. En principio se comprenden las distintas miradas sobre las políticas de revinculación, asunto que por otra parte es totalmente extraordinario, nunca nos pasó esto, y creo que se pueden ajustar y mejorar aquellos diálogos que sean necesarios entre los distintos claustros, entre los gremios, entre los directores de carrera y la gestión, y hago votos por que así sea. Ahora bien, yo tengo que decirlo porque realmente me parece que también hay

conculcación de derechos. Hoy no se hizo una sesión para revisar por una razón de forma, no de fondo, de un profesor Emérito de esta Facultad. Y no se hizo porque miembros de la mayoría estudiantil no vinieron en aquella ocasión, y en esta ocasión que se volvió a llamar avisaron en el día de la fecha. Así que, por favor, yo quiero poner en caja, y esto es la conculcación no solamente del derecho del profesor, un profesor muy estimado de esta casa, sino del derecho de los consejeros, del tiempo de los consejeros y del trabajo de los consejeros. Y como hay muchos expedientes que comprometen salarios docentes, que comprometen titulaciones, que comprometen convenios, etcétera, etcétera, voy a hacer una moción de orden, que es que, por favor, se trate el Orden del Día y que, por favor, nos limitemos a nuestras exposiciones a lo que dice tanto el reglamento del Consejo Directivo cuanto el reglamento del Consejo Superior. Gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Hay que terminar la lista de oradores y se pone a consideración la moción de la Consejera Funes. Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Yo voy a decir algunas cosas porque fui aludida. Quiero dejar clara una cuestión: nosotres, desde la minoría estudiantil, estamos totalmente de acuerdo con que entre el Centro de Estudiantes a hacer el trabajo que tiene que hacer en la fotocopidora, en los espacios, que también entren las secretarías que tienen representación en el Centro de Estudiantes, que entren las fuerzas políticas. Ayer recibimos un mail en ese sentido, y nos parece algo positivo y obviamente creemos que hay que seguir avanzando en cada vez profundizar ese ingreso de los estudiantes para acompañar a los estudiantes que están ingresando a la Facultad, lógicamente. Porque la vida política de Sociales es muy importante, es lo que hace también a la vida cotidiana de nuestra Facultad. Y sí le quiero decir a la Consejera Peralta, que ahora no la veo porque tuvo que apagar la cámara, pero que me aludió previamente y nombró una serie de cuestiones respecto de la gestión, le pregunto: ¿de qué gestión habla la Consejera Peralta cuando todo el 2020 su fuerza política junto con Alternativa Académica, o sea la mayoría estudiantil, fue parte de la Secretaría Académica no resolviendo ningún problema que les ocurría a los estudiantes, poniendo trabas, cada una de las comisiones de Enseñanza, todas las consejeras que estamos acá lo saben muy bien que cada una de las comisiones de Enseñanza en donde nos sentábamos era imposible llevar adelante cualquier cuestión respecto a mejorar la situación de la cursada en la virtualidad por trabas de los funcionarios de la mayoría estudiantil? Y además siguen teniendo funcionarios y funcionarias en la gestión de la Facultad. En la Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar, cobrando un sueldo. ¿Qué están haciendo sus funcionarios y funcionarias para mejorar la vida de los estudiantes de la Facultad, para mejorar la cursada cotidiana de los estudiantes? Digo porque me parece bastante

hipócrita el planteo que están haciendo, que hizo específicamente la Consejera, pero que están haciendo los consejeros de la mayoría estudiantil. Quería dejar dicho eso, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, muy breve. Bueno, en realidad ahí sobre una mención que hizo la Consejera Funes respecto de la sesión especial, nosotros oportunamente avisamos con anterioridad que no podíamos participar en el día de la fecha, justamente en función de que se llevara adelante una reprogramación de esa sesión, para un momento en el cual todos los consejeros y las consejeras pudiéramos estar, que es algo que se requiere a partir de un paso de suma importancia como es el nombramiento de un profesor Emérito, que era el particular de esa sesión. Así que en realidad tuvimos un impedimento, lo informamos y cuando la sesión se haga vamos a participar sin ningún tipo de problema. Lo que sí me extraña por parte de la Consejera Funes es que en otras sesiones en las cuales se trataban proyectos de suma relevancia para los estudiantes era una de las consejeras que se retiraba y se iba con lo cual ese planteo de las obligaciones y las responsabilidades vinculadas a los consejeros y las consejeras me parece que en todo caso tendría esa observación para hacerle respecto a ese particular. Y en segundo término simplemente sobre lo que se acaba de decir, acá la consejera que me antecedió en el uso de la palabra, Consejera Vega, menciona una Secretaría que ya no existe, como la Secretaría de Desarrollo Universitario y todo lo que estaba bajo ese esquema está hoy dentro de la influencia del Secretario de Administración Ackerman, que es un Secretario cercano al espacio, forma parte del espacio de la Lista 15, con lo cual para anacronismos me parece que la intervención no suma. Decirle que su compañera Victoria Vergara, militante de la Lista 15 está a cargo de la Secretaría Académica desde mediados del año pasado, asumiendo las funciones de gestión fundamentales. Desde la mayoría estudiantil nunca tuvimos esa responsabilidad de gestión pero sí está bueno señalar y no escapar a los problemas de gestión que no han podido resolver y de la cual han sido problema, y que en todo caso si están tan de acuerdo con el ingreso a la presidencia del Centro de Estudiantes, como es el reclamo que estamos haciendo, verdaderamente no entendemos la naturaleza de pegarle a un gremio que está haciendo un reclamo porque ustedes consideran que perturba la calma y la tranquilidad que pretendían tener esa tarde mientras con sus funcionarios querían hablarle bien de la gestión a estudiantes a los cuales poco y nada hicieron para ayudarlos durante todo este proceso de virtualidad traumática de la cual, como presidencia del Centro y desde la mayoría estudiantil, hemos impulsado diversas iniciativas, diversas instancias para estar presentes junto con nuestros compañeros, y que seguramente podrían haber sido más y nos hubiera encantado que hubieran sido más, pero que hubo definiciones políticas

institucionales que no posibilitaron que el Centro de Estudiantes esté en el edificio ahí ayudando a sus compañeros. Así que la realidad es que a la hora de defender a la gestión de la que son parte entiendo que tengan que hacerlo porque nobleza obliga y están ahí y tienen que justificar los contratos firmados que están lloviendo últimamente, pero por favor no deslegitimen la lucha de un gremio, que hacer eso en una comunidad con la tradición de nuestra Facultad de Sociales realmente es una vergüenza que tiene pocos precedentes. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero. Señor Secretario, entonces seguimos. Yo simplemente quiero hacer dos aclaraciones. Primero, el órgano que toma las decisiones en esta Facultad es el Consejo Directivo. La Decana tiene la potestad de designar comisiones asesoras y eso es lo que se hizo. Y en último lugar quiero decir que el reclamo de estudiantes de la mayoría y de estudiantes de la minoría por no haber sido convocados ha sido escuchado por esta gestión y ya les hemos informado cómo se está procediendo. Así que quédense tranquilos que todos estarán ahí para poder contribuir a que sigamos gestionando esta Facultad en este momento tan crítico. Muchas gracias y señor Secretario, continuamos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces de acuerdo al Orden del Día la aprobación de actas de Consejo Directivo que han sido enviadas, que corresponden a las actas 1 a 9 del corriente año 2021 de fechas 06/04, 27/04, 04/05, 11/05, 18/05, 27/05, 15/06, 20/07 y 17 de agosto y de esta manera, si el cuerpo así lo considera, va a quedar más o menos al día, va a faltar un acta en concreto y por supuesto reiteramos lo mismo que hicimos en ocasión pasada, que sin perjuicio de la aprobación en general, si algún consejero o consejera viera que hay alguna cuestión que no está correctamente registrada o que falta alguna cuestión, estamos abiertos a recibir por Secretaría de Consejo Directivo, es decir, a través de la Secretaría de Gestión, de Despacho, cualquier corrección que hubiere al respecto. Está en consideración el punto, señora Decana. La Consejera Mora no sé si pide la palabra en relación con este tema.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Mi pedido de palabra es sobre este punto. Las nueve actas fueron remitidas en el día de ayer. Son casi cuatrocientas páginas. Nos hemos tomado ese trabajo en otro momento y hemos encontrado varios errores. En este caso realmente es imposible revistar cuatrocientas páginas de un día para el otro y atendiendo a la buena voluntad de la gestión y entendiendo que aún nos quedan sesiones de este Consejo Directivo, yo pediría que no se traten estas actas en el día de hoy y que

podamos hacer las salvedades, enmendar errores si los hubiese y tener en cuenta una lectura detallada de esas actas para no recurrir en errores que ya sucedieron y demás, que pueden generar problemas para este Consejo Directivo y mismo también para la gestión de la Facultad. Me parece que es un documento importante, las actas son un documento importante de este Consejo, revalidan lo que conversamos, lo que debatimos, lo que consensuamos y lo que resolvemos en este cuerpo así que mi pedido o mi moción es que no se traten en el día de hoy, que tengamos el tiempo para poder leerlas en detenimiento y en el próximo Consejo Directivo, habiendo enviado a la gestión de la Facultad los errores, que espero sean pocos, que encontremos, se puedan votar en la siguiente sesión del Consejo Directivo. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, me gustaría si puede dar las explicaciones al respecto, dado que las actas habían sido enviadas con el tiempo suficiente. ¿Qué pasó?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, es muy sencillo. Hubo un problema informático por el cual quedaron colgadas en el buzón de salida de mi casilla, con algún consejere que en el día de ayer hablé tuve ocasión de informarle esto, lo advertí, cuando lo advertí los envié. Así que efectivamente, o mejor dicho, volví a enviarlo desde otra casilla porque no había forma. Para mí estaban enviadas pero no había sido de esta manera. De todas maneras la cuestión tiene que ver también con comunicarle al Superior, como muchas veces lo ha señalado el Consejero De Luca, que se trata de una comunicación, no más que eso, y que entiendo que no habría problema en la postergación que se plantea si lo hacemos dentro de los plazos y formas previstos, pero también en este caso se han tomado una serie de recaudos extraordinarios para poder asegurar que no haya errores como pudo haber habido en alguna ocasión anterior. Y van a ver también que lamentablemente cuatro de esas nueve actas son actas cortas porque por distintas razones el Consejo se constituyó y no pudo terminar de sesionar porque hubo retiro de consejeros o situaciones diversas.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias, Secretario. Entonces se retiran del tratamiento en el día de hoy y sugiero que el Secretario envíe un recordatorio y que los consejeros y las consejeras envíen las sugerencias de modificaciones o correcciones que sean necesarias para que en la próxima sesión podamos ya aprobarlas sin ningún problema.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces acá iría el punto de Asuntos Entrados, y en Asuntos Entrados particularmente hay uno sobre el cual tiene que

expedirse el cuerpo porque es una rectificatoria y es previo a cualquier otra cuestión, que anticipé anteriormente, tiene que ver con el expediente de convenio con la Defensoría del Pueblo. Es el expediente 3596060/2021. Modificar el Anexo ARCD-2021-51-E-UBA-DCT-FSOC de la siguiente forma: donde dice Defensor del Pueblo adjunto, doctor Carlos Antonio Palmiotti debe decir Defensor del Pueblo a cargo, doctor Carlos Antonio Palmiotti, y sustituir el anexo de convenio específico donde se detalla el cronograma, por el anexo con el nuevo cronograma que se adjunta. Las actividades son idénticas pero se desarrollan de octubre a diciembre en vez de julio a diciembre y como había anticipado, la Consejera Clemente tenía tal vez más detalles sobre esta cuestión. Una mera aclaración es que esto tiene que ver con modificaciones de la Defensoría del Pueblo y no un error como puede pasar en otros casos de la Facultad, sino de esta situación que hubo con el cambio del Defensor y del estatus de quien estaba a cargo y por ese motivo está esta modificación que a su vez lleva a la modificación del cronograma.

Consejera Adriana Clemente: Puedo aclarar, pero no sé si vale la pena, porque parece el cuento del arbolito, vamos con el convenio, venimos...

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, son cambios formales, entiendo, por lo que dijo el Secretario. Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Si no hay ninguna objeción, ¿hay alguna objeción? Queda aprobado por unanimidad. ¿Está pidiendo la palabra el Consejero De Luca?

Consejero Miguel De Luca: Sí, señora Decana, muchas gracias. No, simplemente si se podía compartir pantalla respecto del cronograma para que quede registro de cuál es el nuevo cronograma que estamos aprobando. El resto de las modificaciones que han sido mencionadas por el Secretario de Gestión quedan claras y es más que evidente que resultan necesarias para la aprobación de este convenio. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Cómo no, Consejero De Luca. En este momento no, pero le pido a la Dirección de Despacho que lo prepare y mejor aún que lo mande por correo electrónico. Durante el transcurso de la sesión, lo más rápido que sea posible les vamos a estar haciendo llegar eso para no detenernos en este punto, si les parece bien. ¿De acuerdo, Consejero De Luca?

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señor Secretario, pero recuerdo a todos y a todas los dieciséis que estamos aquí, que además de nosotros, que tenemos

que tener lectura, obviamente, de estas enmiendas, hay una serie de integrantes de la comunidad de Sociales que nos están siguiendo y que tienen derecho también a estar informados respecto de los asuntos que estamos tratando. Por eso lo señalaba de tener una evidencia de registro para que también la comunidad se entere, porque es un Asunto Entrado, es decir que no puede ser consultado por todos los miembros de la comunidad. A eso hacía referencia. Obviamente esto no es algo que se requiera en forma urgente, pero me gustaría que durante la sesión se pueda materializar si es posible. Gracias.

Consejera Adriana Clemente: Yo puedo facilitar mandar al Secretario el convenio, que lo tengo acá en digital y se puede pasar, y cualquier aclaración que se quiera tener, es un cuarto convenio, son pequeños proyectos, porque la verdad que estamos hablando de montos mínimos, del trabajo que se viene siguiendo en todo lo que es villas y asentamientos de la Ciudad de Buenos Aires, en función de detectar problemas de acceso al agua, problemas de electricidad, de riesgo, riesgo de vida y problemáticas de conectividad en las villas. El Centro de Estudios desarrolló un dispositivo de diagnóstico rápido por lo cual una vez que se detectan los problemas la Defensoría puede hacer rápidos reclamos a las empresas y al Gobierno de la Ciudad para actuar dentro de las villas con cierta celeridad. El trabajo nuestro fue desarrollar ese dispositivo y crear un procedimiento, un índice que permite también comparar entre barrios, que siempre a la villa se la ve como algo homogéneo, como que todas las villas tienen la misma situación, y la realidad es que no. Los barrios interiormente tienen distintas situaciones y esta herramienta capta esa diversidad y plantea zonas más rojas, de urgente intervención, y otras que pueden estar en un segundo o tercer plano. Es un proyecto de seis meses y de un monto de quinientos mil pesos, como para que tengan una idea de por qué, las cuales parte de ese dinero es de (*no se entiende*), que tengan una idea de por qué es un pequeño proyecto con mucho trabajo que ahora va a tener que ser en el mes de enero y febrero, con mucho esfuerzo por el equipo, que es un equipo de Ciencias Sociales, también con participación de arquitectos. Bueno, ese sería un poco el panorama y ahora paso rápido el informe para que no ocupe tiempo y lo puedan ver si hace falta y si alguien quiere ver el cronograma.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces ni bien lo reciba lo estaré poniendo en pantalla como solicitaba el Consejero De Luca. Mientras tanto, si hubiere acuerdo y en función de la vastedad de temas, propongo seguir con el tratamiento. Tenemos otro Asunto Entrado, pero implica poner al Consejo en Comisión, y tiene que ver con el resto de las ABM, con lo cual corresponde que sea en el momento en el cual

se vaya a tratar los expedientes correspondientes a la Comisión de Enseñanza. Me está llegando lo que ha mandado la Consejera Clemente, espero poder compartir la pantalla y mostrarlo, más allá de enviárselo. Bueno, entiendo que se está viendo el convenio específico entre la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma. Bueno, esto es el convenio en general. El anexo que se modifica está al final, más allá de la mención que hacía anteriormente respecto de la firma de Carlos Antonio Palmiotti como Defensor del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y aquí está el anexo que tiene que ver con el cronograma, que hacía referencia anteriormente que, como se puede apreciar, arranca en octubre y continúa en noviembre y diciembre, y la diferencia aquí, como se señaló anteriormente, es que el cronograma original si se hubiera podido cumplir con los plazos, arrancaba en julio, y por estas idas y vueltas producto de la modificación en la Defensoría no se pudo hacer. De todas maneras esto se los vamos a girar a los consejeros, pero bueno, se cumple con el requisito de lo que había planteado el Consejero De Luca para que quede el registro en la imagen de que se ha mostrado aquello que se está rectificando. Entonces corresponde a continuación las Resoluciones de Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo. El punto uno corresponde al expediente 02003157, la resolución REDEC-2021-3812: *Dejar sin efecto, a partir del 30 de junio del corriente año, la Resolución (D-A-R) N° 3676/21, en cuanto respecta a la designación de la Licenciada Bárbara ESTEVEZ LESTON (Legajo N° 168073) en un cargo de Ayudante de Primera, interina con dedicación simple en el Instituto de Investigaciones "Gino Germani"*.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Si no hay objeciones queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, dejamos constancia de que ha sido aprobado por unanimidad. El punto dos corresponde al expediente 04846106 y la resolución 3813...

Consejera Paula Vega: Perdón, quería pedir el tratamiento conjunto de los puntos dos a cuatro por corresponderse a las Resoluciones Ad Referendum del Consejo Directivo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Se pone en consideración entonces para su tratamiento conjunto los puntos dos a cuatro. Para su aprobación por la positiva. ¿Alguna objeción? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Al solo efecto del registro, mencionamos que se trata del punto dos, el expediente 4846106, la Resolución 3813/2021, como ya había mencionado; el expediente 05265167, la Resolución 2021-3855 y el expediente 05493792 de la Resolución 2021-3867. Pasamos entonces a los dictámenes de comisiones, de Comisión de Presupuesto. En primer lugar tenemos el expediente EX-2021-03281562, que dice: *Encomendar a la Secretaría de Administración la creación, para el segundo cuatrimestre del 2021, de un programa de becas de conectividad para los estudiantes de Sociales que más lo necesiten hasta la finalización de la cursada no presencial y a distancia.*

Dictamen de mayoría: Recomendar a las Secretarías Académica y de Administración realizar con urgencia el relevamiento de estudiantes con graves problemas de conectividad para rendir sus exámenes finales del turno diciembre, para asistirlos en la posibilidad de asegurar tales exámenes finales.

Dictamen de minoría: Artículo 1º- Crear un Programa de Asignaciones Extraordinarias para Conectividad, destinado a todos/as los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales durante este segundo cuatrimestre de 2021.

Artículo 2º. El Programa de Asignaciones Extraordinarias para Conectividad otorgará un total de \$ 3000 (tres mil pesos) a un máximo de 200 (doscientos) estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, a cobrar no más allá del día 10 de diciembre de 2021.

Artículo 3.- Podrán postularse al Programa de Asignaciones Extraordinarias todos/as los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales que: 1) estén cursando al menos una asignatura durante este segundo cuatrimestre de 2021, 2) no trabajen bajo relación de dependencia, ni cobren asignaciones, programas sociales o prestaciones previsionales ni registren cobertura de obra social.

Artículo 4º.- La Facultad de Ciencias Sociales difundirá ampliamente la convocatoria a este Programa por todos sus canales institucionales.

Artículo 5º.- Las postulaciones al programa se harán por vía electrónica. La documentación a presentar por las y los postulantes serán: imagen escaneada de DNI, constancia de alumno regular, y certificación negativa emitida por ANSES con una antigüedad no mayor a los 30 (treinta) días.

Artículo 6º.- de forma.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Hay pedidos de palabra de la Consejera Vega, Mora y Blanco, entiendo. No sé si ese es el orden. Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Bien, mi pedido de palabra era previo a que se empiecen a tratar los proyectos de la Comisión de Presupuesto y lo que quería plantear era una moción de preferencia para tratar los proyectos de la Comisión de Enseñanza, dado que en la Comisión de Enseñanza, como sabemos, incurren proyectos de suma importancia como es el calendario académico. Insisto, es una moción de preferencia que debemos votar, que podemos discutir o no discutir pero que se debe votar, y también si es posible de manera nominal, para poder invertir en este caso el orden de las comisiones como está planteado en el Orden del Día y tratar los proyectos de la Comisión de Enseñanza, y entiendo que también el Asunto Entrado que refiere a las Altas, Bajas y Modificaciones de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Simplemente eso, perdón, Javier, que leíste el proyecto, por eso había pedido antes la palabra y te levanté la mano, pero bueno, la moción es si podemos tratar primero los proyectos de la Comisión de Enseñanza y después continuar con el Orden del Día tal como está estipulado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, perdón, Carolina.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración del cuerpo, ¿no?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, se pone en consideración del cuerpo porque la moción de preferencia está antes que ninguna otra y le pido perdón a la Consejera Mora, pero estaba leyendo el Orden del Día y no estaba viendo la pantalla en ese momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone entonces a consideración. ¿No hay pedidos de palabra? Señor Secretario.

Consejera Adriana Clemente: Me parece que tenemos que avanzar rápidamente. No haría cambios. Se supone que estamos todos concentrados en avanzar, no entiendo bien el cambio y lo que pediría es que continuáramos como estábamos. No entremos a ver si cambiamos o no cambiamos algo, avancemos, por favor. Es moción de orden.

Consejera Carolina Mora: No, es una moción de preferencia que está anteriormente, si quiere, Consejera Clemente, puede votar en contra sin ningún problema.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces se pone en votación, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, corresponde votar la moción de preferencia para alterar el Orden del Día y tratar primero la Comisión de Enseñanza. Entonces voy a pedir el voto nominal, tal como lo solicitó la Consejera Mora, disculpen el orden, pero es aquel en el que me resulta más sencillo, que es en el que me lo presenta la pantalla, que me permite de esta manera ver mejor. Entonces, ¿Consejera Clemente?

Consejera Adriana Clemente: Voto por continuar con el orden tal cual está establecido.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. ¿Consejera Catalano?

Consejera Ana Catalano: Por orden de preferencia.

Secretario de Gestión Javier Hermo: La moción de la Consejera Mora, entiendo. Bien. ¿Consejera García Godoy?

Consejera Bárbara García Godoy: Voto por continuar con el orden previsto en el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Lógicamente a favor de la moción que yo misma postulé.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, gracias. Consejero Fariña. Bueno, no sé si hay un problema con el audio, volveré a preguntar posteriormente. Consejero Cieza.

Consejero Daniel Cieza: Voto por no alterar el orden.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Voto por continuar con el Orden del Día tal como estaba establecido.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias. Consejero Nievas.

Consejero Flabián Nievas: Voto por seguir con el Orden del Día como estaba establecido.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero Nievas. Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Voto por continuar el Orden del Día como estaba previsto originalmente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Peralta. Consejera Costa.

Consejera Constanza Costa: Voto por la moción de la Consejera Mora.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Costa. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: A favor de la moción formulada por la Consejera Mora.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero De Luca. Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Por seguir con el Orden del día tal cual estaba establecido.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Funes. Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Voto por continuar con el Orden del Día como estaba.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Vega. Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Voto por continuar con el Orden del Día como estaba establecido originalmente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero Blanco. Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Continuar con el Orden del Día como estaba desde antes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Martini. Vuelvo a preguntarle al Consejero Fariña si se encuentra. Bueno, el Consejero Fariña no se encuentra o no tiene conexión, desconocemos en este momento, pero lo concreto es que queda rechazada la moción de preferencia y continuamos con el Orden del Día, dado que ha habido diez votos favorables a continuar con el Orden del Día. Entonces había hecho ya lectura del punto uno, correspondiente a la Comisión de Presupuesto, con un dictamen de mayoría y un dictamen de minoría, y quiero simplemente recordarle al cuerpo que se vincula con algo que informamos también en la Comisión de Enseñanza y que posteriormente se debatirá cuando se trabaje el tema del calendario académico en la Comisión de Enseñanza, que hay una alteración que tiene que ver con la posibilidad de que haya registro del voto del Consejero Fariña.

Consejero César Fariña: A favor de la moción de la Consejera Mora.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, gracias. De todas maneras queda la situación en el mismo punto porque no varía la cantidad de votos favorables a continuar con el Orden del Día, que es mayoría absoluta. Estaba diciendo entonces que esto se vincula con el tema de que hay un primer llamado presencial optativo en el llamado de diciembre, que la inquietud que habían planteado los autores del proyecto en parte podría resolverse de esa manera. Simplemente lo recuerdo sin ánimo de intervenir en el debate, solamente para dar el contexto de lo que se había conversado en la Comisión de Enseñanza sobre este tema, con posterioridad a este dictamen que es de la Comisión de Presupuesto. Está en consideración el punto, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El dictamen de mayoría.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, el dictamen de mayoría, el que está primero en el expediente.

Consejero Sergio Blanco: Perdón, tengo un pedido previo de palabra, Secretario.

Decana Dra. Carolina Mera: Se está votando, Secretario. O salvo que sea una aclaración. ¿Es una pregunta?

Consejero Sergio Blanco: Es que estaba en la lista anteriormente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Efectivamente, el Consejero Blanco había pedido la palabra con posterioridad a la Consejera Mora, pero no teníamos claridad que fuera sobre este punto. Ahora lo está afirmando.

Consejero Sergio Blanco: Sí, es sobre este punto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien.

Consejero Sergio Blanco: Bueno, sí, es en relación con este punto. Hay dos dictámenes sobre esta cuestión del proyecto de becas de conectividad. Desde la mayoría estudiantil presentamos este proyecto radicado en la necesidad y en la importancia de resolver este problema para muchos estudiantes que tuvieron esta problemática a lo largo de la cursada virtual, que así como se ha hablado muchas veces que hay estudiantes que han podido cursar más materias y organizarse de mejores maneras en la virtualidad, no fue el caso de varios otros estudiantes, y en este sentido nacía la necesidad de este proyecto que por primera vez lo presentamos a mediados del año 2020 y luego otro muy similar a comienzos de este, que en diferentes situaciones ha sido

deslizado a la Comisión de Presupuesto, fechas de Comisión de Presupuesto que no sesionaron, proyecto que se fue dilatando en el tiempo sin dar una respuesta efectiva a esta problemática, y el dictamen que nosotros enviamos y firmamos tiene que ver con implementar, encomendar a la Secretaría de Administración la implementación y la elaboración de una asignación presupuestaria para estos compañeros y compañeras que más lo necesiten realizando una convocatoria con un monto que está especificado, con una cantidad de compañeros que están especificados, esto en base lógicamente a una propuesta que nosotros hicimos, dado que nunca existió por parte del Secretario Ackerman ninguna estimación de fondos posibles, de recursos, de qué cosa podía ser viable por parte de la Secretaría de Administración y de la Facultad para elaborar esta política pública. Así que hicimos una propuesta que entendemos es razonable, que tiene que ver con dar una respuesta concreta y que tiene como finalidad una difusión institucional por los canales y una convocatoria para que los y las estudiantes que así lo necesiten puedan solicitar esta asignación y luego recibirla en un plazo no posterior al mes de noviembre, que a raíz de todas las dilaciones que tuvimos ya estamos en el curso de ese mes, pero el proyecto plantea esto, ahí se hicieron alguna serie de cuestiones vinculadas a que desde la Facultad se desconocía el universo posible de estudiantes con estas problemáticas de conectividad, lo cual es un argumento que al aparecer hace dos semanas por primera vez en la Comisión de Presupuesto, estando ya en el cuarto cuatrimestre de la virtualidad, nos pareció patear la pelota a la tribuna, porque si la gestión de la Facultad, si el Secretario de Administración no conoce, estando hoy ya, en ese momento octubre y ahora noviembre del 2021, cuáles son los estudiantes que tienen esta problemática, verdaderamente no estaban ocupándose del problema, a pesar de que el proyecto que presentamos ya tenía un tiempo largo, el suficiente para haber sido estudiada su viabilidad e incluso una contrapropuesta en aquel momento, pero nada de esto existió y hoy estamos con estos dos dictámenes, el cual uno es el nuestro, que propone una propuesta concreta, y hay otro que al encomendar realizar un relevamiento, hacer un relevamiento hoy implica ya un alargamiento de plazos y postergar una respuesta que nos va a encontrar con el final del año y una solución que no se puede dar. Así que nosotros lógicamente vamos a acompañar el dictamen de minoría, que acompañamos desde la mayoría estudiantil con otros consejeros y consejeras, porque es el que nos parece que es el que puede dar una solución concreta a la problemática de los estudiantes. Y también quería hacer referencia en el sentido de que jamás tuvimos por parte del Secretario Ackerman un informe de viabilidad o una propuesta concreta de qué podía hacer la Secretaría para resolver esto. Nos llegó hace unas semanas un informe por mail describiendo algunas cuestiones numéricas y de recursos de la Facultad, que en primer lugar no solamente que es algo anacrónico, es uno de los pocos informes que tuvimos en dos años de virtualidad y de gestión del Secretario Ackerman, pero que incluso más allá de las cuestiones particulares nosotros entendemos que hubo una decisión política de recortar a los estudiantes. Más allá incluso de la discusión que tuvimos antes del no acceso a la presidencia por mucho tiempo, que tiene implicancias

políticas fundamentales para nuestra comunidad, sino también porque se daban habitualmente becas para estudiantes que no se dieron en la virtualidad, nunca se ha explicado qué se hizo con los recursos que se utilizaban para esas becas, y lo peor de todo, lo más grave, es que esto es sacarle un derecho, una posibilidad a estudiantes que no tienen voz, porque en la virtualidad no nos vemos en los pasillos, no nos cruzamos, hay muchos compañeros que el no poder cursar virtualmente implicó que directamente no estuvieran conectados a las pantallas las cuales fueron el territorio virtual, por así decirlo, de nuestra cursada, y esos compañeros se quedaron sin voz. Ya finalizo, ante los pedidos que están haciendo. Y esos compañeros se quedaron sin voz. Entonces la verdad que nos parece que esa decisión política de no dar una respuesta en tiempo y en forma fue también invisibilizar a esos compañeros que se quedaron sin voz en este tiempo, mientras tanto en posgrado, en los cursos y en todas esas cuestiones que son sí del agrado del núcleo de esta gestión, nunca faltó los nombramientos, los recursos y todo aquello que en la Comisión de Investigación y Posgrado hay siempre más de cincuenta puntos en tratamiento porque nunca falta, pero sí faltaron las respuestas efectivas a resolver los problemas de los y las estudiantes. Así que esa es nuestra posición, vamos a acompañar el dictamen de minoría para impulsar efectivamente un programa de becas. Lógicamente esperamos que lo puedan acompañar aunque ya están obviamente las posturas de los distintos consejeros y espacios adelantadas en distintos momentos. Simplemente quería manifestar eso y muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero Blanco. Había un pedido de palabra de la Consejera Vega, que no sé si estaba vinculado al tema. Si no corresponde pasar a la votación.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Corresponde al tema, así que hago uso de la palabra. Gracias, señora Decana. De nuestra parte, por parte de la minoría estudiantil en torno a este tema nos parece bastante preocupante que estemos discutiendo la cuestión de las becas de conectividad en noviembre del 2021, a casi dos años del inicio de la pandemia. Creemos que es un tema que fue dilatado por parte de la gestión de la Facultad, no dando una respuesta concreta a estos problemas. Nosotres, desde la minoría, presentamos por ejemplo en el Consejo Superior de la Universidad un plan inclusivo de cursada que planteaba que esto se tenía que llevar a todas las unidades académicas y lo presentamos también en este Consejo Directivo. Porque también entendemos que existe la necesidad en función de acompañar la cursada de los estudiantes, sea en la modalidad que sea, hoy en la virtualidad, el día de mañana en una modalidad mixta o en una modalidad

presencial, es una discusión aún abierta, lógicamente, tienen que arbitrarse medios y recursos económicos no solamente por parte de la Facultad sino por parte del Rectorado de la Universidad que ahoga presupuestariamente a nuestra Facultad de forma histórica. Entonces creemos que hace falta que se lleve adelante una beca de conectividad. Acompañamos el dictamen de mayoría porque entendemos que sin información al respecto de los estudiantes que lo necesitan y demás, no podemos arbitrar más que plantear la necesidad de que los estudiantes reciban de forma urgente una beca de conectividad. Así que creo que en eso hay un acuerdo, un consenso común por parte de este cuerpo así que creo que de todos modos estamos yendo en un mismo sentido a la hora de votar. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Vega. Entonces sí corresponde poner en consideración... está levantando la mano la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias, voy a hacerlo muy breve. En este punto hay dos dictámenes y los dos dictámenes son la posibilidad real de que esta beca o esta asignación extraordinaria, como queramos llamarle, llegue, aunque llegue tarde pero que suceda, o que sigamos dilatando el tema. Lamentablemente informes sobre problemas de conectividad ya hubo, hubo una encuesta el año pasado, hubo otros informes que se hicieron a partir de experiencias o políticas de agrupaciones o del Centro de Estudiantes o de determinados espacios que no son de la gestión de la Facultad y la realidad es que a este momento si queremos realmente generar esta política de inclusión para los y las estudiantes y permitir que la gente siga cursando, tenemos que votar por el dictamen de minoría que establece que esa beca tenga una fecha estipulada, que tenga determinada cantidad de becas y que tenga los requisitos necesarios para brindarse. El otro dictamen dice «bueno, sí, lo vamos a ver, suerte». Realmente es eso, por eso mi pedido, porque creo que las posiciones ya están tomadas, es que esta votación sea nominal y que entendamos que si queremos realmente que los y las estudiantes tengan una asignación o tengan una beca para poder conectarse y seguir cursando y no tener que dejar la universidad porque tienen problemas de conectividad, tenemos que votar por el dictamen de minoría. Así que el pedido es que esta votación sea nominal y le pido a la Consejera de la minoría estudiantil que si está tan preocupada por esta cuestión, que acompañe el dictamen de minoría y que podamos desde este Consejo Directivo generar una política pública de inclusión para los y las estudiantes. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Clemente, ¿estaba levantando la mano?

Consejera Adriana Clemente: Simplemente compartir con las y los estudiantes que puedan estar escuchando esta síntesis que se dio, que el debate fue largo, que todos hemos puesto, sobre todo los profesores, a consideración nuestra experiencia en los cursos. Hay cantidad de encuestas que se han hecho por recomendación en el caso mío de la Carrera, que cada vez que empezáramos un curso hiciéramos la consulta para ver quiénes podían tener problemas de conectividad. Ha resultado sorprendentemente mínimo. Eso no quiere decir que no haya en esta Facultad y otros lugares alumnos y la cursada se intensificó de tal manera que efectivamente no podríamos decir que perdimos alumnado, o quizás lo que podríamos decir es que hay sobrecursada de estudiantes, entonces no tenemos esa idea de desgranamiento. La verdad que están faltándonos datos. De cualquier manera, si el dispositivo es rápido, la posibilidad de identificar por autopostulación y demás, hay diagnósticos que pueden ya tener incorporado el criterio para la asignación, que está ese criterio establecido. Entonces no es una pérdida de tiempo, como plantea la Consejera, sino que es la posibilidad efectivamente de no poner un número arbitrario porque sinceramente cuando yo vi doscientas, o si fueran cien, yo no sé que ese número es existente. Si yo tuviera que decir para los cuatro cuatrimestres que ya llevo, el primero fue medio cortito, porque fue un cuatrimestre muy breve, pero serían tres cuatrimestres y medio, yo tuve dos estudiantes que plantearon problemas concretos de conectividad, que lo pudieron resolver... que hubieran necesitado este tipo de apoyo, estoy segura. De hecho ahora tengo una que está todavía necesitando algún tipo de apoyo que no se arregla con trescientos pesos, o con doscientos o con quinientos, porque está necesitando un equipo para poderse conectar. Porque mucha gente se anotó, trabajan con un celular. Entonces el problema es muy estructural, tanto que ya por suerte esta locura está terminando y vamos a poder volver a las aulas, y bueno, es este tiempo en que hay que definir y ojalá que se pueda responder rápido. Y bueno, avancemos en votar porque es una buena propuesta, las dos son buenas propuestas, la de mayoría es de mayoría, y en ese caso es importante que avance.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, corresponde entonces proceder a la votación, haciendo nominal porque ha habido un pedido en tal sentido de la Consejera Mora que no se puede desconocer. Les voy a pedir que cuando le pregunte a cada consejera y consejero que se sirva decir si está a favor del dictamen de mayoría o el de minoría para justamente poder tomar debido registro. Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: por el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Clemente. Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Por el dictamen de minoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Catalano. Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Por el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera García Godoy. Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Por el dictamen de minoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Mora. Consejero Fariña. Bueno, no se lo escucha al Consejero Fariña. Le voy a pedir que en todo caso cuando pueda lo voy a volver a consultar. Consejero Cieza.

Consejero Daniel Cieza: Por el de mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero Cieza. Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: A favor del dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Guichandut. Consejero Nievas.

Consejero Flabián Nievas: A favor del dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero Nievas. Consejero Fariña, habló en el medio, ¿fue así? Bueno, no quedó registro, le pido que en todo caso lo haga por escrito en el chat si está teniendo un problema de conexión. Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: A favor del dictamen de minoría.

Consejero César Fariña: Dictamen de minoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, queda registrado entonces el Consejero Fariña a favor del dictamen de minoría. Consejera Costa.

Consejera Constanza Costa: A favor del dictamen de minoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Costa. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Por el dictamen de minoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero De Luca. Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Por el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Funes. Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Por el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Vega. Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Por el dictamen de minoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero Blanco. Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Martini. De esta manera quedan ocho votos a favor del dictamen de mayoría, ocho a favor del dictamen de minoría. Señora Decana, corresponde que desempate.

Decana Dra. Carolina Mera: Por el proyecto de la mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias. De esta manera queda aprobado entonces el dictamen de mayoría. Pasamos al siguiente punto que es el expediente 04929492: *Solicitud de aprobación del Presupuesto del Programa de Actualización Opinión Pública para el ciclo lectivo 2021, que forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.* Venía con aprobación anterior de la Comisión de Investigación y Posgrado. Me están haciendo notar que cometí un error involuntario anteriormente porque el Consejero Mayer no está, con lo cual el resultado de la votación anterior es ocho a siete, no siendo necesario el desempate de la señora Decana. Les pido disculpas, pero el tema este de la pantallita para manejar estas cuestiones tiene sus complicaciones. Entonces rectificamos y queda ocho a siete el proyecto anterior. Está la solicitud de aprobación, entonces, del Programa de Actualización de Opinión Pública. Corresponde poner en consideración, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. No hay objeciones, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, pasamos entonces al punto siguiente, que es la Comisión de Investigación y Posgrado. En primer lugar el expediente 05235325...

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes, está pidiendo la palabra.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. De los puntos uno a diez se trata de admisión, prórrogas de tesis de maestría, de doctorado, planes de tesis, prórrogas para la presentación de tesis, de regularidad de los estudiantes del posgrado, miembros del

jurado, ingresos y créditos. Esto pasó por la Comisión de Doctorado y las comisiones de Maestría concomitantes y por la Comisión de Investigación y Posgrado aconsejando por unanimidad su aprobación. Y sugiero que en el punto nueve se haga una corrección redacción. Porque dice: Solicitud de aprobación de aprobar la admisión al programa... Hay una aprobación ahí que está de más, sugiero corregirlo. Gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces se pone a consideración la aprobación conjunta de los puntos uno a diez y la incorporación de la corrección del punto nueve. Por la positiva. Objeciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces dejamos constancia de que se trata de los expedientes 5235325, 5494759, 5106027, 5494768, 5106008, 5106171, 5105989, 5106163, 5542997 y 5494340, todos ellos del 2021. Corresponde entonces el punto once, que es expediente 2021-04971651: *Solicitud de aprobación para establecer como fecha de elección de representantes para conformar el Comité Académico del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2021, así como designar la Junta Electoral que actuará como única y última instancia de autoridad del proceso electoral, la que estará conformada de la siguiente manera:*

Presidenta: Carolina MERA.

Vocales Titulares: Diego RAUS, Gisela LEONE

Vocales Suplentes: Ariadna GALLO, Francisco L'HUILLIER

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. No habiendo objeciones queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos entonces con el punto doce, el expediente 05496146, correspondiente al año 2021: *Solicitud de aprobación de la modificación del título de la Tesis aprobado en la Resolución (CD) N° 2250/20 según se detalla a continuación: Donde dice: "El objeto justo "La poética de las cosas" en la narración ficcional. El caso de Aníbal Jarkowski, Betina González y Eugenia Almeida"; Debe decir: "Proyectos migratorios e identidad de género: Travestis/trans migrantes sudamericanas residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, 2017-2019".*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad. El punto trece es el expediente 2021- 05521519: *Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de profesores como plantel docente del Programa de Actualización en Investigación. Transferencia y Desarrollo en la Universidad Pública (ITD), para el ciclo lectivo 2021, en las asignaturas / Seminarios que en cada caso se indica.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Aprobado por unanimidad, no habiendo objeciones.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos con el punto catorce, el expediente 2021-05467746: *Solicitud de aprobación del dictado del Programa de Actualización en Investigación, Transferencia y Desarrollo en la Universidad Pública (ITD), para el año lectivo 2021, así como el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas del Programa de Actualización en Investigación y Desarrollo en la Universidad Pública (IDT), tal como se consignan en el ANEXO I de la presente Resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración su aprobación por la positiva. No habiendo objeciones queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos entonces con el punto quince, el expediente 2021-05451289: *Solicitud de aprobación de la designación de la Profesora Dra. Mercedes Di Virgilio a cargo del Seminario de Producción Académica del Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales correspondiente al ciclo lectivo 2022 para la Cohorte 2021.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Objeciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Me parece que hay un pedido de palabra de la Consejera Funes, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: No, es extemporáneo, porque era para tratar conjuntamente los dos puntos anteriores.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, gracias. El punto quince, el expediente 2021-05451289: *Solicitud de aprobación de la designación de la Profesora Dra. Mercedes Di Virgilio a cargo del Seminario de Producción Académica del Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales correspondiente al ciclo lectivo 2022 para la Cohorte 2021.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. No habiendo objeciones queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto dieciséis, el expediente 2021-05451793: *Solicitud de aprobación de la designación de los Investigadores Evaluadores del Artículo Final de Posdoctorado de la Facultad de Ciencias Sociales “El hombre nuevo y el Ministerio de Educación y Salud de Río de Janeiro (década de 1930)”, realizado por el Dr. Gustavo Vallejo.*

- Dra. Graciela BIAGINI

- Dr. Marcelo RAFFIN

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. No habiendo objeciones queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde el punto diecisiete, el expediente 2021-04397515...

Consejera Patricia Funes: Disculpen, quiero hacer una aclaración. Me abstengo en la anterior porque dirijo al doctor Vallejos en ese posdoctorado. Quiero que quede constancia.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces rectificamos en el punto anterior, se hace constar la abstención de la Consejera Patricia Funes. El punto diecisiete es el expediente 04397515: *Solicitud de aprobación de la designación de los profesores que a continuación se detallan, como miembros de la Comisión Evaluadora del Programa “Fondo Semillas” para el Fomento de la Investigación de Posgrado, Edición 2021.*

- *Alfredo Juan Manuel CARBALLEDA*
- *Esteban DE GORI*
- *Betina Andrea GUINDI*
- *Sabrina MORÁN*
- *Diego Ezequiel PEREYRA*
- *Lucas Andrés Arnoldo SPINOSA*
- *Sonia Verónica WINER*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. No habiendo objeciones queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto dieciocho tiene que ver con la *Solicitud de aprobación del Presupuesto del Programa de Actualización Opinión Pública para el ciclo lectivo 2021, que forma parte de la presente resolución como Anexo I.* Al cual había hecho referencia anteriormente al hablar de la Comisión de Presupuesto, que fue posterior a la Comisión de Investigación y Posgrado, y la Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. No habiendo objeciones queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Comisión conjunta de Interpretación y Reglamento y Posgrado. Es el expediente 2021-05159014, que dice: *Establecer la incompatibilidad entre las funciones correspondientes a los miembros de comités académicos de doctorados, maestrías y especializaciones y las que revisten funcionarios/as de la gestión: Decano/a, Vicedecano/a, Secretarios/as y Subsecretarios/as, Directores/as y Secretarios/as Académicas/os de Carreras y de Institutos de Investigación.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Aprobado y no habiendo objeciones por unanimidad.

Consejero Miguel De Luca: Disculpas, quería hacer una observación respecto del texto de esta resolución. Debería consignarse «Directores y Directoras de Institutos de Investigación». Por lo menos en el resumen que figura en el Orden del Día no está esa palabra, debería agregarse si no está en el texto del artículo correspondiente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, gracias, Consejero De Luca. En el texto está. Tampoco dice «establecer incompatibilidades», que era el original del proyecto sino lo que la Comisión decidió que era por la positiva, no en el sentido de prohibir sino de... o no recuerdo la formulación exacta, pero quienes estuvieron en la Comisión recuerdan. Así que tomamos nota de lo que plantea el Consejero De Luca, pero está contemplado en la resolución.

Consejero Miguel De Luca: Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Comisión de Extensión, entonces. Comenzamos con el punto uno, el expediente 2021- 05166255...

Decana Dra. Carolina Mera: Pide la palabra la Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Muchas gracias, señora Decana. Para pedir el tratamiento conjunto de los puntos uno, dos, cinco, seis y siete. En todos los casos se trata de convenios. En uno de ellos un convenio marco con la Comisión de

Administración del FOPECAP, un Convenio y Plan de Trabajo con el Ministerio de Desarrollo Social, y luego se trata de convenio marco de pasantías con Napse S.R.L. y con Galileo Technologies S.A. y PHD Argentina S.A.. Teniendo en cuenta que fue trabajado en dicha Comisión y que se aconsejó en su momento aprobar esa solicitud, propongo el tratamiento de conjunto.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone entonces en consideración para el tratamiento conjunto de los puntos uno, dos, cinco, seis y siete, para su aprobación por la positiva. Objeciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Entonces al solo efecto del registro vamos a mencionar que se trata de los expedientes 5166255, 5322561, 5454246, 5331570, 4990550 y 5155025, todos ellos del 2021. El punto cuatro corresponde al expediente 2021-05314908...

Decana Dra. Carolina Mera: Primero el punto tres, entiendo, ¿no?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Ah, perdón, sí, el punto tres, correcto, señora Decana. 2021-5454246: *Solicitud de aprobación de la firma de las altas del equipo docente de la Diplomatura en Comunicación Interna para la Gestión en Organizaciones, que figuran en la presente Resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación por la positiva. No habiendo objeciones queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces sí ahora el punto cuatro es el expediente 2021-5314908: *Solicitud de aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria “Archivos Desclasificados de la Dictadura” presentado por la docente Grisel EL JABER.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. No habiendo objeciones, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, gracias. Entonces pasamos a la Comisión de Concursos. Tenemos en primer lugar el punto uno, el expediente 2021-02652979, que es *la solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial en el "Área Teoría Sociológica (materia que la integra Sociología Política). Área de Investigación: Sociedad y Religión"*. No sé si el pedido de la palabra de la Consejera Guichandut era sobre el punto anterior o es ahora.

Consejera Dolores Guichandut: Era sobre el punto anterior. De todos modos, ya que me menciona, si se puede solicitar el tratamiento de conjunto, ahí yo estaba mirando los contenidos. Entiendo que en el caso del expediente número uno y del número dos y el tres, ¿verdad?, se trata de la aprobación del dictamen unánime del jurado en concursos específicos.

Consejera Patricia Funes: Sí, pero hay que tener cuidado con los votos, porque hay que contarlos muy bien para que el Consejo Superior los refrende. Hay que poner mucha atención en eso, estoy de acuerdo con la propuesta de la Consejera Guichandut pero hago ese consejo.

Consejera Dolores Guichandut: De acuerdo. ¿Señor Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, disculpen pero me estaba sonando el timbre, cosas que suceden en la virtualidad. Entonces es el tratamiento conjunto de los puntos uno, dos y tres, que son todos dictámenes unánimes de jurados. Corresponde en este caso contar los votos, con lo cual les pido que hagan expresión del voto de manera clara. Si hay votos en contrario, a favor. Entonces estoy contando que hay quince votos favorables. Hacemos constar entonces que el dictamen unánime de los jurados en estos tres puntos que son el expediente 2652979, 2426661 y 2429906, todos ellos del 2021, se aprueban con quince votos favorables. Corresponde entonces...

Consejera Patricia Funes: Perdón, Secretario. ¿Podemos nombrar a los profesores? Porque quizás nos estén escuchando.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Cómo no, por supuesto. El primero de los expedientes es el de la designación de Verónica Giménez Beliveau; el segundo de los expedientes es la designación de Miguel Ángel Rossi en Teoría Política y Social I, es la

renovación de Miguel Ángel Rossi, de la Carrera de Ciencia Política; y el tercero es el Taller Anual de la Orientación de Políticas y Planificación de la Comunicación, la renovación de Daniela Bruno y la designación de la misma profesora.

Consejera Patricia Funes: Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, a continuación vienen expedientes vinculados a designación de jurados. El punto cuatro es el expediente 01698516 del 2020: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial para la asignatura “Teorías y Prácticas de la Comunicación III” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según se detalla a continuación:*

Titulares: KOZAK, Claudia, SAIDEL, Matías, DA PORTA, Eva.

Suplentes: KAUFMAN, Alejandro, VALDETTARO, Sandra, DIAZ LARRAÑAGA, Nancy.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, el punto siguiente es el expediente 2021-04982407: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial para la asignatura “Comportamiento Político y Electoral” en la Carrera de Ciencia Política; según se detalla a continuación:*

Titulares: TULLIO, Alejandro, TULA, María Inés, ARLOTTI, Raúl.

Suplentes: TESIO, María Eugenia, TAGINA, María Laura, VARETTO, Carlos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Tanto este punto como el anterior han sido aprobados por quince votos, al igual que los expedientes anteriormente tratados de designación. Punto seis, corresponde al expediente 2021-02359387: *Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial para la asignatura “Comunicación y Discurso Político” de la Carrera de Ciencia Política, según se detalla a continuación:*

Titulares: SALOMONE, Pablo, ARCHENTI, Nélica, TESIO, María Eugenia.

Suplentes: D’ALESSANDRO, Martín, MUTTI, Gastón, CAMINOTTI, Mariana.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Consejera Dolores Guichandut: Yo justo solicité la palabra para solicitar un tratamiento conjunto. Si quieren avanzamos en la aprobación de este y luego intervengo.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, queda aprobado por unanimidad. Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Bien, quería solicitar el tratamiento conjunto del expediente... del siete al doce, que en todos los casos tienen que ver con solicitar al Consejo Superior la designación de jurados para actuar en los concursos, para proveer diferentes cargos de diferentes asignaturas. Fue tratado por la Comisión y la misma aconseja aprobar la solicitud, con lo cual pido el tratamiento de conjunto.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos siete a doce para su aprobación por la positiva. Si no hay objeciones, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, a los fines de registro dejamos constancia de que se trata del expediente 2020-02016544, del expediente 2021-02879112, del 2021-02568419, del 2021-02568365, del 2021-02559265, del 2021-02316060, y todos ellos han sido aprobados con quince votos positivos.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Era anterior ese pedido.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Ahora vienen llamados a concursos.

Consejera Dolores Guichandut: Si quieren puedo pedir el tratamiento... ya que tengo ese rol en el día de hoy. Lo que yo estoy viendo es del trece al veinte, díganme si me equivoco, entiendo que no, tiene que ver con solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de llamados a concurso. Si están de acuerdo propongo el tratamiento conjunto.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos trece a veinte para su aprobación por la positiva. ¿Alguna objeción? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces a los fines del registro dejamos constancia de que se trata de los expedientes 03275080, 4277439, 05347589, 05467194, 05467177, 05467159, 05467189 y 02611632, todos ellos del 2021. El punto veintiuno, entonces, es el expediente 2021-01900234: *Modificar los artículos 1º y 2º de la Resolución N°2038/2019, en lo que se refiere a la dedicación del cargo del Profesor Guillermo Néstor MASTRINI en la asignatura "Políticas y Planificación de la Comunicación" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, dejando establecido que donde dice: "parcial" debe decir "semiexclusiva".*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Objeciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto veintidós corresponde al expediente 2021-02684266: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires prorrogar la designación del Licenciado Glenn POSTOLSKI en el cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura "Política y Planificación de la Comunicación" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación*

Social, a partir del 6 de marzo de 2018, por un periodo igual al que hubiere ejercido dichas funciones y hasta un máximo de CUATRO (4) años.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejera Stella Martini: Perdón, acá no dice cuáles son las funciones. Me parece que falta una palabra, dos palabras, que tiene que ver con el cargo de Decano, ¿verdad?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Exactamente, sí, en este resumen no está incluido pero en la Resolución está incluido que tiene que ver con haber ejercido el cargo de Decano y haberse entonces aplicado la normativa vigente en relación a la suspensión del tiempo que corre para los concursos durante ese período.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone a consideración. No hay objeciones, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto veintitrés es el expediente 2021/02568389: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Taller Anual de la Orientación en Periodismo”, renovación del Profesor Osvaldo BAIGORRIA, aprobado por Resolución (CS) N° 7558/13, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Objeciones. No habiendo objeciones, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, gracias, entonces. Pasamos a la Comisión de Enseñanza. El punto uno es el expediente 2021- 028222534: *Solicitud de aprobación de la modificación en el ARTICULO 1° de la Resolución (CD) N° 1693 de fecha 24/09/2019, de la siguiente manera: Donde dice: KRAHN, SABRINA INGRID (D.N.I: 35.369.890), Debe decir: KRAHN, SABRINA INGRID (D.N.I: 35.639.890).*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Le agradezco a la Decana el uso de la palabra, señor Secretario, y quería solicitar al cuerpo sumar al tratamiento el expediente número dos, que también se trata de una modificación en un error en una resolución respecto del año, en lugar de 2015, 2005, y el punto tres, que es la aprobación de una reválida de un título expedido por una universidad del Uruguay, si podemos incorporar los tres expedientes, el uno, dos y tres para tratarlos conjuntamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone entonces en consideración para su aprobación por la positiva los puntos uno, dos y tres. ¿Objeciones? Ninguna, quedan aprobados por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, hacemos constar entonces que los otros dos expedientes son el 2021-02822545 y el 2021-04813143. El punto cuatro es el expediente 2021-03613905: *Solicitud de aceptación de la renuncia al cargo de Adjunta Regular Dedicación Simple en su uso de licencia, presentada por la Profesora MERLINSKY, Gabriela, en la materia “Metodología I” de la Carrera de Trabajo Social, en virtud de su designación como Titular Regular dedicación simple, en la misma materia.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Objeciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces ahora el tratamiento del punto cinco, el expediente 2021-05521090: *Solicitud de aprobación de incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la Carrera de Sociología, para el ciclo lectivo 2022, que forma parte de la presente resolución como Anexo I.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Objeciones. Aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos con el punto seis, el expediente 2021-05521504: *Solicitud de aprobación de la asignatura optativa “Cultura por la Paz y Derechos Humanos”, Cátedra Pérez Esquivel, a la oferta académica de las Licenciaturas que se dictan en esta Casa de Estudios para el ciclo lectivo 2022.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Objeciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos con el punto siete, el expediente 2021-05521543: *Solicitud de aprobación de las asignaturas optativas a la oferta académica de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, para el ciclo lectivo 2022, que forma parte de la presente resolución como Anexo I.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Objeciones o abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, continuamos con el punto ocho, el expediente 2021-05521534: *Solicitud de aprobación de las asignaturas optativas a la oferta académica de la Carrera de Trabajo Social, para el ciclo lectivo 2022, que forma parte de la presente resolución como Anexo I.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Objeciones, ninguna, queda aprobado por unanimidad. Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Tengo aquí un pedido en el uso de la palabra de dos consejeros de la Junta de la Carrera de Ciencia Política, Rodrigo Holmberg y Daniela Losiggio. Si les podemos dar ingreso para que tomen la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Por favor, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, por supuesto. Entiendo, para dejar constancia, que tiene que ver con el próximo punto en tratamiento, que es el expediente 2021-05521523: *Solicitud de aprobación de Asignaturas Optativas del ciclo Lectivo 2022, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ciencia Política*. Entonces, si el cuerpo así lo considera le damos la palabra. Primero les doy el ingreso y luego la palabra a las personas mencionadas por la Consejera Funes. Ya les he dado ingreso a ambas personas que estaban en la sala de espera.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, no habiendo objeciones, tienen la palabra. Bienvenidos, bienvenidas.

Rodrigo Holmberg: Hola a todos y a todas. Si les parece, tomamos la palabra, si te parece empiezo, Dani, con el uso de la misma.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces va a intervenir el señor Rodrigo Holmberg.

Rodrigo Holmberg: Bueno, hola a todos y a todas de vuelta, mi nombre efectivamente es Rodrigo Holmberg, soy consejero de la Junta de Carrera de Ciencia Política por la mayoría estudiantil de la misma. Sencillamente me presento aquí con la Consejera Daniela Losiggio para comentar una situación, para hacer llegar, creo que lo que sobre todas las cosas lo que queremos hacer es manifestarle a este cuerpo, al Consejo Directivo de la Facultad y a la comunidad de Sociales, que puede ver esta sesión, porque tiene carácter público, lo sucedido en la Junta de Carrera del 10 de septiembre de este año. Está en relación a la oferta de seminarios de las materias optativas y seminarios de Ciencia Política, que se aprobaron en ese cuerpo. Les comento rápidamente. El 8 de septiembre nos envía la Carrera de Ciencia Política, nos informa a los consejeros y a las consejeras que tenemos que participar de la Junta, dos días luego, el 10 de septiembre había Junta, pero no solo había Junta sino que también había comisiones. La Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular a las dos de la tarde; la de Docencia y Concursos, a las tres de la tarde; y luego a las cuatro la Junta de Carrera, el pleno de la Junta para tratar los proyectos. Más allá de que es bastante incómodo y es un problema que esto sea así, nosotros nos presentamos y se nos presenta, esto es lo importante, en ese mail, los seminarios que se pretenden aprobar o que pretende la Carrera de Ciencia Política aprobar para el año que viene, que en este caso es el año 2022. Y cuando leemos la oferta de seminarios notamos que no existen criterios de selección de esos seminarios. No hay criterios académicos ni tampoco hay criterio en relación a las orientaciones. Ustedes saben que la Carrera de Ciencia Política tiene seis orientaciones, y esas seis orientaciones no están balanceadas de ninguna

forma. De hecho es muy común que muchas materias tienen más de una orientación, lo cual está muy bien, se puede, porque así lo deciden los docentes, pero la Carrera de Ciencia Política parece como que no existiera, como que no toma decisiones en relación a ese equilibrio de orientaciones. Pero bueno, tampoco presenta equilibrios académicos, tampoco hay una pretensión de pluralidad de voces, de representación de los diferentes espacios políticos, no hay nada de eso, es un modelo que al no existir criterios, uno lo que tiene que pensar o uno lo que piensa, uno lo que intuye rápidamente es que el único criterio que existe es un criterio político de exclusión de la oposición de Ciencia Política, de castigo a los profesores y a las profesoras que no se encuentran alineados con Alternativa Académica y la UES, que son la conducción de la Carrera, obviamente, y sobre todas las cosas, un problema para la pluralidad tan demandada y tan aclamada de la Carrera de Ciencia Política. Qué hacemos nosotros, yo vengo en representación del espacio de Ciencia Política en Movimiento, Daniela y yo venimos en representación de ese espacio, el único espacio de oposición que tiene la Junta de Carrera, que tiene seis consejeros, casi el cuarenta por ciento de la Junta, qué hacemos nosotros, presentar un proyecto para que la Junta elabore un reglamento que establezca criterios con los cuales se seleccionen esos seminarios, o sea, frente a un problema lo que hacemos es alcanzar una solución a la Junta de Carrera para que la Junta misma lo pueda elaborar y podamos discutir esos criterios. Alternativa Académica y la UES no solo que no vota a favor ni en contra de esta propuesta sino que se retira de la Junta y la deja sin quórum, una práctica que vemos que es bastante reiterada, dicho sea de paso. Y yo aquí quiero hablar como representante estudiantil, de la mayoría estudiantil. De esta forma los estudiantes de Ciencia Política tenemos una peor oferta en términos académicos y una peor oferta en términos de pluralidad política y de perfiles, porque en ningún momento nos sentamos a discutir qué tipo de ciencia política queremos y qué tipo de seminarios queremos. Porque esto, los seminarios, definen también o son una parte importante en relación a qué tipo de politólogos o politólogas queremos ser. Entonces esa pluralidad de perfiles hacia el interior de la Carrera queda lastimada, queda herida. Lo que entendemos también es que hay un oficialismo, que aun perdiendo el principal claustro, que es el claustro de estudiantes, que más miembros tiene, obviamente, que es el más dinámico de la Carrera, aun perdiendo en ese claustro gobierna como si no tuviera oposición. No habla con la oposición, no discute con la oposición. Y un día traen una oferta de seminarios, que fue redactada no sabemos dónde ni en qué momento ni cuándo ni por quién, y pretenden que eso se apruebe sin ningún tipo de inconveniente. Por supuesto en la Junta de Carrera los consejeros de la oposición votamos en contra, todos los consejeros de la oposición votamos en contra, el cuarenta por ciento de la Junta de Carrera votando en contra. Lo que queremos hacer presentándonos aquí es manifestar esta situación que entendemos que es irregular, que entendemos que no es correcto, que entendemos que hiere la propia noción y la propia pretensión pluralista de nuestra Carrera y no mucho más, si no la Consejera Losiggio puede completar lo que yo dije, pero bueno, simplemente quería sentar esta posición y manifestar una denuncia, más

allá de lo que suceda en este cuerpo, en esta sesión del Consejo Directivo, queríamos sentar esta posición como Ciencia Política en Movimiento, el espacio de oposición de la Carrera de Ciencia Política, así que muchísimas gracias, y Daniela, te dejo la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias. Tiene la palabra entonces la Consejera de la Junta de la Carrera de Ciencia Política, Daniela Losiggio.

Daniela Losiggio: Bueno, muchas gracias, buenas tardes a todes les consejeres. Como decía recién la Doctora Mera, soy Daniela Losiggio, representante del claustro de graduades por la minoría en la Junta de la Carrera de Ciencia Política, y agregar simplemente a lo que presentaba el Consejero Holmberg, que efectivamente este proceso de selección de seminarios se condujo sin consultar a la oposición, es decir, no hubo ninguna instancia previa a las reuniones de Junta de Carrera, no hubo ninguna elaboración en comisiones tampoco, desde la Junta, y expuestos nuestros argumentos, que muy bien expuso Rodrigo, sobre la ausencia de criterios o por lo menos la no explicitación de criterios para la selección de seminarios, bueno, el oficialismo de la carrera tampoco después de esa instancia habló con la oposición. Entonces nosotros creemos que la oposición es un espacio hoy significativo dentro de CP, y que esa instancia de discusión hubiese sido rica, y por último, bueno, quienes conducen, esto creemos nosotres, son las y los principales responsables a la hora de generar condiciones para el diálogo. Nosotres como minoría obviamente somos responsables, pero el oficialismo es el principal responsable de generar estas instancias de diálogo, que extrañamos en Ciencia Política. Así que, bueno, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias a los consejeros. No sé si algún consejero del cuerpo... La Consejera Vega tiene la palabra, disculpe, Consejera.

Consejera Paula Vega: Muchas gracias, señora Decana, en línea con lo que están planteando les consejeres de la Junta de Carrera también esto fue discutido en la última Comisión de Enseñanza, en donde se discutió el dictamen que hoy estamos tratando en el cuerpo. Comparto lo que traen les consejeres, existió una imposición por parte de la dirección de la Carrera de Ciencia Política de los seminarios que hoy buscan conseguir su aprobación acá, sin diálogo con la oposición, sin criterios académicos, metodológicos, de paridad de género, y sin consideración de la demanda estudiantil, como se planteó acá. Lamentablemente la pluralidad de la que oímos hablar muchas veces en este cuerpo por parte de aquellos representantes por parte de la mayoría estudiantil en particular, y el diálogo del que esos y esas consejeras hablan aquí en este cuerpo no lo aplican en su Junta de Carrera, en la Junta de Carrera de Ciencia Política,

que además hay que decir que se junta poco y nada a discutir la política de la Carrera, lo cual es preocupante y lo debo decir como representante estudiantil. Y además una cosa más que ocurrió ese día y que es importante nombrar, que luego de votar esta oferta que traen hoy acá, se retiraron sin tratar ningún otro proyecto. Adelanto entonces que al igual que no hemos firmado el dictamen que está hoy aquí, no acompañaremos esto con la votación de los estudiantes porque creemos que es una oferta que no representa los intereses de los y las estudiantes que represento aquí desde la minoría y que representamos como espacio político en las distintas juntas de Carrera de la Facultad, así que adelanto mi votación y les agradezco a quienes se acercaron hoy a contar la situación y a participar. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. No sé si algún otro consejero o consejera quiere intervenir.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Está en sala de espera, no sé si es alguien más de la Carrera de Ciencia Política, Paula Rossi, pregunto porque no sé si es el caso.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Primero agradecer por reconocer en el Consejo un lugar para venir a plantear problemáticas que si bien ya están fuera de nuestra competencia directa, de alguna manera hacen a la convivencia política de la comunidad académica, y reconocer voces, heterogeneidades, y cómo cada Carrera va resolviendo algo que es la oferta, como decimos nosotros, con más movilidad que tienen los planes curriculares, que es la oferta de optativas. Entonces en general es un lugar de disputa, es un lugar de movimiento, de posibilidad de progreso, porque supone una designación de profesor, que aunque sea temporaria, el reconocimiento de cuántas personas calificadísimas que hay en nuestra Facultad y que efectivamente no pueden acceder por la poca movilidad que tiene el claustro de profesores. Por distintos motivos, pero efectivamente la movilidad es muy baja. Vino la Secretaria, quiero comentar, yo estuve en la comisión, vino la Secretaria Académica, explicó cómo habían sido los llamados, ella hizo una buena caracterización. Igual y con la misma condición que están haciendo acá los consejeros. Cada uno planteando, en un caso un funcionario y en otro caso... Se debatió, se escuchó, y bueno, en lo personal, no puedo hablar por el resto de mis compañeras y compañeros, pero está claro que cuando la Junta se reúne, se cumplen los requisitos, se debate, poco o mucho, pero se debate, y hay un resultado, nosotros apoyamos, solemos tener como tradición que lo que la Junta define, si están las cuestiones dadas, ¿no?, hay juntas que se han hecho entre gallos y medianoche, o que

nadie se entera, y entonces... eso no, por eso estamos siempre muy atentos a reforzar porque esta Facultad logró que haya un organismo como juntas de Carreras, fuimos pioneros. Entonces nosotros seguimos defendiendo esa instancia, creo que todos las militamos, participamos, y bueno, y esa es la idea. Así que, bueno, quería solo compartir y agradecer que más allá de los resultados, bueno, ya adelante, mi voto es apoyar lo que la Junta define, con la preocupación de que esa oferta no represente un proceso de consenso y de representación de heterogeneidad de una Carrera tan rica, con tantas voces como la de Ciencia Política. Así que, bueno, (*no se entiende*) lo que digo, pero puedo decir que nos aferramos a la institucionalidad de las juntas, y no queremos que se vacíen de contenido definiendo cosas diferentes a las que las juntas definen. Por eso es tan importante que se reúnan y que debatan las juntas de las cinco Carreras, todas las veces que tenga (*no se entiende*).

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. ¿Alguna otra intervención? Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Bueno, también agradecerles a los consejeros de Ciencia Política, en un caso de la mayoría, en otro caso de la minoría, por acercarnos estas reflexiones y también para hacer votos, soy profesora de la Carrera de Ciencia Política, acabo de acompañar con mi voto los concursos, los llamados a concursos, por ejemplo, porque no pasa, esta dinámica no solamente parece advertirse en el caso de materias o seminarios optativos, sino también con concursos que salen y concursos que no salen. Y digo, acompañé con mi voto sabiendo perfectamente que hay concursos puros, por ejemplo, que se llaman, y no se llaman a renovaciones de tantos profesores y profesoras. Y por supuesto no voy a poner mi caso sobre la mesa, porque no se trata de eso. O mejor dicho, aun si se tratara, no lo haría. Ahora bien, por eso en realidad es agradecerles esas voces que en general no nos llegan o nos llegan de manera fragmentaria, pero además hacer un llamado de atención a la Carrera, a la gestión de la Carrera, a su directora, a los demás miembros de la Junta, para que habiliten esos consensos que me parece que hablaría mucho mejor de las maneras de pensar la política, lo político y las diferencias en una institución universitaria y fuera de ellas. Nada más. Como recién dijo la Consejera Clemente, llegada esta instancia y no habiendo dictámenes de mayoría o de minoría, voy a acompañar la propuesta que está en el Orden del Día, no sin antes agradecerles nuevamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Sí, buenas tardes. Agradezco las palabras de la y el consejero de Ciencia Política, que han venido a traernos una situación y la verdad es que ya mis colegas han hablado, no quiero abundar, yo lo miro desde el lugar de los estudiantes y las estudiantes, dado que los consejeros que han hablado dijeron que la oferta podía mejorarse, que la oferta no respondía a ciertos criterios, y creo que los estudiantes estarían quizás mucho mejor orientados, estimo, para hacer la elección de materias optativas, siempre y cuando hubiera criterios claros para esa organización de dictados. Entonces yo estoy convencida de que los profesores y las profesoras y los miembros de juntas y estudiantes pueden hacer eso, pueden trabajar en ese sentido, y me gustaría enterarme que el año que viene las optativas llegan con un valor más fuerte hacia los estudiantes en una manera más organizada, más de tener en cuenta vacancias, más de tener en cuenta líneas diversas dentro de lo que es el campo de estudios. Y adelanto también mi voto apoyando el dictamen que elevó la Junta de la Carrera, como pienso que corresponde. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Algún otro consejero o consejera quiere hacer una intervención?

Consejera Constanza Costa: Sí, yo.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Costa.

Consejera Constanza Costa: Gracias. El Consejero de la Junta, Rodrigo, dijo que habían presentado un proyecto, no sé si era como una especie de reglamento, no entendí bien, quizás estaría bueno que nos lo hagan llegar, porque en función de lo que dijo la Consejera Clemente, este Consejo tiene una tradición de respetar la institucionalidad de las carreras, me imagino que se habrá discutido eso en la Comisión de Enseñanza, yo no soy parte de esa Comisión de Enseñanza, pero me parece que si hay herramientas que fortalezcan no solo la institucionalidad de la Carrera de Ciencia Política, sino de todas las Carreras, si hay otras Carreras que tienen algún tipo de procedimiento para elegir las materias optativas y seminarios, que pueda replicarse en las demás carreras me parece que está bueno que la instancia de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo cuente con ese conocimiento, con esas propuestas o con esos proyectos. Yo voy a apoyar este punto, pero coincido con lo que dijeron las consejeras del claustro de profesores.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. ¿Algún otro consejero o consejera? Yo antes de poner a votación el proyecto quiero también agradecer a los consejeros de la Junta de la Carrera por venir hoy acá, y lamentar tremendamente esta situación y que hayan tenido que venir a denunciar esto, no es la primera vez que ocurre en la Carrera de Ciencia Política, y en ese sentido esperamos que desde la Comisión de Enseñanza de este Consejo puedan trabajar conjuntamente con la Carrera de Ciencia Política, como recién dijo la Consejera Costa y se dio a entender por otros consejeros, para trabajar en ese reglamento de criterios, pero además para garantizar que la Junta se reúna, se debata, como lo hacen el resto de las Carreras de nuestra Facultad. Dicho esto pongo entonces a consideración el proyecto para su aprobación por la positiva. Señor Secretario, ¿usted puede contar?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, en primer lugar voy a preguntar si hay votos por la negativa. Por la negativa estoy viendo al Consejeros Nievas, dos votos en concreto. ¿Abstenciones?

Consejera Patricia Funes: La mía.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Funes. Bueno, muy bien, entonces hacemos constar que hay dos negativas y una abstención. Votos por la positiva. Hacemos constar que hay diez votos por la positiva, perdón, hay algunos que no estoy viendo en cámara. Pregunto al Consejero De Luca. Por la positiva. Bien, entonces rectifico, son once votos por la positiva, dos negativos y una abstención.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Coinciden con los consejeros presentes?

Consejera Stella Martini: Supimos ser quince antes. No veo conectado al Consejero Fariña.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El Consejero Fariña no está conectado en este momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces están correctos los números. Queda aprobado, como dijo el Secretario, por once votos positivos. Continuamos con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias. Iba a proponer el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos diez a catorce. Se trata de licencias sin goce de sueldo, todas fundadas y tratadas y con el consejo de aprobarlas por parte de la Comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos diez a catorce para su aprobación por la positiva.

Consejero Miguel De Luca: Disculpe, señora Decana, solicito la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero De Luca, tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Es para solicitar que en el punto catorce se dé intervención y se admita a la Secretaria Académica de la Carrera de Ciencia Política porque hay una solicitud de la docente interesada en este pedido de licencia, que va a explicar mejor la Secretaria Académica de la Carrera.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone en consideración para su tratamiento conjunto los puntos diez, once, doce y trece. Por la positiva. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, al solo efecto de dejar constancia, se trata de los expedientes 4887500, 5565533, 4910805, 4910799, todos ellos del 2021, y corresponde entonces el punto catorce, el expediente 2021- 04403726: *Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes , en el cargo de Ayudante de Primera Regular , con dedicación parcial, en la asignatura Historia Contemporánea, de la Carrera de Ciencia Política a partir del segundo cuatrimestre de 2021, de la magister Alejandra Anastasia BOMVICINI (Leg. 126239).*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Consejero Miguel De Luca: No, no, perdón.

Consejero Carolina Mora: El Consejero De Luca hizo un pedido.

Consejero Miguel De Luca: Claro.

Decana Dra. Carolina Mera: Que pida la palabra para la persona indicada.

Consejero Miguel De Luca: Es que ya lo hice, señora Decana.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Pero la persona no se encuentra, Consejero De Luca, en la sala de espera.

Consejero Miguel De Luca: Bueno, entonces lo que solicito es que este tema se deje de lado, se siga con el Orden del Día hasta tanto se pueda conectar alguien de la dirección de la Carrera.

Decana Dra. Carolina Mera: De acuerdo. Sigamos, entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos entonces dejando este punto pendiente para ese momento. El punto quince, el expediente 2021-05204635: *Solicitud de aprobación de Altas, Bajas y Modificaciones docentes, presentadas por la Dirección de la Carrera de Trabajo Social.*

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces el punto dieciséis, el expediente 2021-04890093: *Solicitud de aprobación de Altas, Bajas y Modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.*

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, continuamos con el punto diecisiete, el expediente 2021-05204251: *Solicitud de aprobación de Altas, Bajas y Modificaciones docentes presentas por la Dirección de la Carrera de Sociología.*

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, le acabo de dar ingreso a la Secretaria Académica de la Carrera de Ciencia Política, Luciana Berman, que entiendo que es la persona a la cual hacía referencia el Consejero De Luca, que ha venido para poder informar al Consejo sobre el punto catorce.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra entonces la licenciada Berman.

Luciana Berman: Gracias, señora Decana. Sí, la docente Alejandra Bonvicini, que había hecho un pedido de licencia por cargo de mayor jerarquía en su cargo de ayudante regular con dedicación simple en la materia Historia Contemporánea, la solicitó, me mandó una carta que puedo compartir con ustedes, no sé si, Javier, preferís que te la envíe o comparto pantalla y se las muestro. Solicitó que sea retirado el pedido del tratamiento de hoy porque su pedido de licencia es para asumir en un cargo en otra unidad académica, pero dados los tiempos y la cercanía con fin de año y con las vacaciones, hasta que la resolución llegue a la otra unidad académica y la otra unidad académica pueda darle el alta administrativa van a pasar varios meses, y se va a quedar sin cobrar porque le van a dar la baja en la Facultad y en la otra unidad académica no le van a dar el alta, entonces, bueno, considerar dejarlo para más adelante y lo presentaremos desde la Carrera a principio de año. Y por lo tanto solicitar que en el tratamiento de las Altas, Bajas y Modificaciones de la carrera, el punto uno, que es el de la materia Historia Contemporánea, de la cátedra de Privitellio, la designación de Romero, Ana Leonor como ayudante de primera mientras dure la licencia de Bonvicini,

no sea tampoco tratado, que sea retirado del expediente o del orden del día. No sé procedimentalmente cómo es.

Decana Dra. Carolina Mera: Queda a consideración del cuerpo, entiendo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, a ver, si el cuerpo considera oportuno compartir la carta y visualizar la que está planteando la Secretaria Académica, si me la enviás, Luciana, yo lo puedo compartir para que sea visible no solamente para les consejeres sino también para quienes siguen la sesión pública.

Luciana Berman: Te la acabo de enviar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Me la mandaste por mail?

Luciana Berman: Sí.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Okey.

Consejera Patricia Funes: Luciana, ¿te puedo hacer una pregunta? Sí comprendo lo de la profesora, el alta y la baja y las vacaciones, etcétera, etcétera. Ahora, a la docente que hubiera sido nombrada en su reemplazo, ¿se le comunicó esto? Digo, para que no se ilusione y después tengamos un problema.

Luciana Berman: Está claro. La cátedra tuvo una política de que la docente no se incorporara hasta tanto esta licencia esté aprobada por el Consejo y por lo tanto el alta también. La docente Bonvicini, que es por quien estamos pidiendo que se retire el pedido de licencia está trabajando en la cátedra todavía y está comprometida hasta el final del cuatrimestre, que está a la vuelta de la esquina.

Consejera Patricia Funes: Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, aquí estoy compartiendo la nota que me ha llegado. Es una imagen de la nota con firma hológrafa, como se puede apreciar, para

que quede constancia lo planteado por la Secretaria Académica de la carrera. Bueno, queda a consideración del cuerpo.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone a consideración para su aprobación por la positiva. Objeciones o...

Consejera Paula Vega: Se pone a consideración su exclusión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Aprobar el retiro.

Decana Dra. Carolina Mera: Pero eso cuando se trate el otro expediente. Ahora queda aprobado este y ahora cuando tratamos el expediente que sigue se hace con la salvedad que planteó la Secretaria Académica.

Consejera Carolina Mora: No, porque si aprobamos esto no estamos sacando del Orden del Día. Tenemos que sacar del Orden del Día este proyecto, no lo tenemos que aprobar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Es correcto el planteo.

Consejera Patricia Funes: Aprobamos la licencia, y es lo que se está solicitando que no ocurra.

Consejera Stella Martini: No hay que aprobar la licencia, hay que retirarlo del Orden del Día, me parece.

Decana Dra. Carolina Mera: Por eso, entonces lo que se pone a consideración del cuerpo es retirar el expediente. ¿Cuál es el número exacto?

Secretario de Gestión Javier Hermo: 4403726.

Decana Dra. Carolina Mera: Del tratamiento en el día de la fecha.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Exactamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone a consideración del cuerpo retirar el expediente. Por la afirmativa. Todos. Abstenciones, negativas, ninguna. Ahora hay que ver la segunda parte, que se trataría con el expediente de las Altas, Bajas y Modificaciones de Ciencia Política. Bueno, entonces continuamos, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Entonces esto corresponde al punto dieciocho, que es el expediente 2021-05564791: *Solicitud de aprobación de Altas, Bajas y Modificaciones docentes presentadas por la Carrera de Ciencia Política.*

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con excepción del punto 13 cátedra NAISHTAT recomendando otorgar la modificación de la designación de Román Gabriel FERNANDEZ de Ayudante de Segunda Ad Honorem a Ayudante de Primera Ad Honorem, y designando a David Sebastián MURAD como AY.IRA.AH y a Rocío Nicole GAMIZO como Ayudante de Segunda Ad Honorem. Y a modo de muy breve explicación, porque en la Comisión se aportó la documentación necesaria relativa a la situación de revista en un caso y en otro sobre la finalización de la carrera y en el otro sobre la cantidad de materias necesarias. Entiendo que en este expediente está también el alta correspondiente al caso que acabamos de mencionar, y entonces correspondería excluirlo también. ¿Esto es así, Luciana?

Luciana Berman: Sí, es el punto uno del informe, que está dentro del expediente.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva el expediente 05564791 con la modificación solicitada por la Secretaría Académica de la Carrera. ¿Así sería? Entonces por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, pasamos al punto siguiente, diecinueve, expediente 2021- 05478811: *Solicitud de aprobación de Altas, Bajas y Modificaciones docentes presentadas por la Carrera de Ciencias de la Comunicación.*

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con excepción del punto 16, recomendando otorgar la designación de Julieta SAAVEDRA RÍOS como Ayudante de Segunda Ad Honorem en la asignatura “Análisis del discurso de las izquierdas argentinas. Ideología, disputas políticas y lecturas del marxismo en el siglo

XX" cátedra LOPEZ FIORITO. Situación similar a la descripta para la Carrera de Ciencia Política que sucedió en la Comisión de Enseñanza, o sea, se aprobó esta situación porque se agregó la documentación.

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra la Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Muchas gracias, señora Decana. Para señalar que hay un error en esta... que aconseja la Comisión después de la discusión que nos dimos, porque lo que se recomienda otorgar es la designación de Julieta Saavedra Ríos como ayudante de primera en esa asignatura, porque el problema tenía que ver justamente con los tiempos, bueno, que se había graduado, pero todavía no se había volcado la nota de la tesina en el acta correspondiente. Una situación similar a la que comentábamos también recién de Ciencia Política. Quería señalar eso que hay que corregirlo. Lo señalé también en la Comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, es correcto. Por error involuntario en el registro cuando se trasladó al resumen, no se tomó en cuenta, pero efectivamente ese fue el sentido de la discusión en la Comisión de Enseñanza y lo ha resuelto en la misma porque tenía que ver con que al momento de haber presentado originalmente la documentación no estaba terminado de resolver, pero luego se verificó en el SIET que sí, lo estaba.

Consejera Patricia Funes: Fue consejera la profesora Saavedra Ríos en este cuerpo en alguna ocasión cuando era estudiante, y sí supimos que se había graduado, afortunadamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Clemente. No, dice que tiene que irse en unos minutos. Y la Secretaria Berman agradece. Entonces entiendo que habría que votar con la aclaración de que se va a subsanar el error detectado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Exactamente. Simplemente donde dice «ayudante de segunda ad honorem» es «ayudante de primera ad honorem» y todo lo demás es exactamente igual a lo que di lectura.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Votos negativos o abstenciones? Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Punto veinte, es el expediente 2021-05673568: *Solicitud de aprobación de la incorporación de las asignaturas del Ciclo Básico Común (CBC), del Anexo I de la presente resolución, a las Historias Académicas de las y los estudiantes correspondientes a las Carreras de Grado de ésta Casa de Estudios correspondiente a los años 1985-1990.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Pide la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Es simplemente para recordar, dado que estuvimos tratando las Altas, Bajas y Modificaciones de todas las Carreras, que tal como se votó al inicio de esta sesión, corresponde la inclusión de las Altas, Bajas y Modificaciones de la Carrera de Relaciones del Trabajo, antes de proceder a los puntos que quedan. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, propongo terminar con la votación del punto que estábamos ya tratando y luego incluir el punto que se incorporó al inicio de la sesión. Entonces por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Queda aprobado por unanimidad. Y ahora sí, señor Secretario, si se puede incorporar el expediente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, pide la palabra la Consejera García Godoy, señora Decana, para luego de la votación.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, gracias, señora Decana. Lo que quiero solicitar al cuerpo es si están de acuerdo con que se pueda incorporar Lucas Ayala, que es consejero directivo suplente, pero que participa activamente en la Comisión de Enseñanza y que tiene contribuciones para hacer en torno al tema propuesto por el Consejero De Luca para su tratamiento.

Decana Dra. Carolina Mera: Si no hay objeciones entonces le damos ingreso al Consejero Lucas Ayala en calidad de no consejero.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, un segundito le pido al cuerpo porque el tratamiento de este expediente supone la constitución del cuerpo en Comisión, y le estoy pidiendo al Subsecretario de Sistemas que proceda a la suspensión de la transmisión de YouTube para poder realizar esa situación. El Consejero Ayala en este momento no está todavía. Le pido, no sé si la Consejera García Godoy o algún otro consejero le puede pedir...

Consejera Bárbara García Godoy: Está ingresando, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien.

Consejera Adriana Clemente: El Consejero quería, por lo que avisó, no quería hacerlo en la Comisión, quería hacerlo en el Consejo, después iremos a la Comisión, pero era un planteo que él esperaba poder hacer en el Consejo, me parece, yo entendí así, en el pleno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, le estoy dando el ingreso en este momento al Consejero Ayala y podrá explicarlo él mismo. Igualmente hay dos pedidos de palabra también, pero bueno, ya que está el Consejero Ayala, la Consejera García Godoy había pedido el uso de la palabra, no sé si el cuerpo considera que hable primero el Consejero Ayala y luego los otros pedidos de palabra existentes. Bien, señora Decana, le da la palabra al Consejero Ayala, entonces, por el pedido de la Consejera García Godoy.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces tiene la palabra el Consejero Ayala. No en su calidad de consejero en este caso.

Lucas Ayala: Buenas tardes a todos y a todas, gracias por la posibilidad de acceder al Consejo, como bien decía la Consejera García Godoy, yo soy titular de la Comisión de Enseñanza, y en función de eso, como vamos a constituir en el Consejo la Comisión, quería hacer algunas aclaraciones al respecto. En la Comisión de Enseñanza pasada se

trataron o se solicitó a través del Consejero De Luca y de la Vicedecana y Consejera Ana Catalano la incorporación de este tratamiento, el cual nosotros como espacio consideramos, no porque no creemos que se deban tratar en este ámbito, sino porque somos fieles de respetar los ámbitos institucionales, en este caso la Comisión de Enseñanza, para poder abordar un análisis pormenorizado, concienzudo y trabajar justamente en lo que respecta a Altas, Bajas y Modificaciones de, en este caso, la Carrera de Relaciones del Trabajo, como todas las otras. Yo voy a aprovechar la oportunidad para tratar dos cuestiones. Una es las Altas, Bajas y Modificaciones que se van a tratar, y otra son las optativas, que como habrán escuchado, la comunidad de Sociales, y como escuchó el cuerpo, se aprobaron todas las optativas de las diferentes Carreras, excepto las de Relaciones del Trabajo. Y no porque no se quisiesen aprobar acá en este ámbito, sino porque la gestión de la Carrera evadió los tiempos y no concluyó con ningún tipo de propuesta para poder llegar a la fecha como lo hicieron el resto, así como las Altas, Bajas y Modificaciones, llevando a que se tenga que conformar este espacio para poder tratarlas y para poder tratar algunos puntos que son importantes de rescatar para nuestra comunidad. Porque a mí cuando pensaba en esta situación y lo charlaba con los compañeros y compañeras, y también lo pude verbalizar en la Comisión de Enseñanza la semana pasada, es que tomando algunas palabras de la querida jefa Cristina Fernández de Kirchner, nuestra jefa, que planteó hace muy poco tiempo que necesitábamos de gente que los sillones que ocupasen, los ocupasen justamente para defender los derechos, ella hablaba del pueblo, yo voy a decir los derechos de la comunidad de RT, y si no que renunciases los funcionarios, ministros, citaba, y demás. Bueno, yo hago el paralelismo y lo que digo es que los funcionarios de la gestión de Relaciones de Trabajo, que para eso fueron votados, deberían ejercer esa responsabilidad, que no la ejercen, y efectivamente lo que hacen es generar un ámbito de antidemocracia, de no discusión, de una carrera que efectivamente está totalmente desfinanciada. Y cuando hablamos de las Altas, Bajas y Modificaciones que se van a tratar en este momento, las mismas están orientadas, si así se puede decir, hacia un ámbito o hacia algunos docentes y profesores que lejos estamos obviamente como espacio de poder negarle el derecho laboral a ninguno; siempre hemos trabajado en función y creemos que hay que trabajar en función de que todos los docentes, las docentes y profesores de nuestra casa tengan ese derecho laboral, pero no sin antes comentarles al cuerpo y a la comunidad de la Facultad que venimos de hace mucho tiempo denunciando ese desfinanciamiento en la Carrera de Relaciones del Trabajo, y en ese sentido, si es posible, no sé si en la formalidad lo permite, Secretario Hermo y la Subsecretaria o a la Decana Carolina Mera, que se conforme un informe, si es posible, de lo que respecta a los PROSOC, informe de los PROSOC y de las economías de semiexclusivas y exclusivas que ha perdido la Carrera de Relaciones de Trabajo, porque eso habla justamente de en el deterioro en que se encuentra nuestra Carrera. Con lo cual por eso digo, es un punto que quiero solicitar si es posible se tenga en cuenta, porque cuando se traten las Altas, Bajas y Modificaciones del día de hoy, verán en algunos

casos, o pongo en conocimiento del cuerpo, que hemos asignado quizás hasta dos rentas a un mismo docente, cuando la escasez de recursos de la Carrera de Relaciones de Trabajo es total. De las treinta y ocho cátedras que tiene la Carrera de Relaciones de Trabajo obligatorias, del tramo obligatorio, cuarenta por ciento de los docentes no tienen una asignación, son ad honorem. Y si hablamos de las materias optativas, que todavía no hemos aprobado, casi el cien por ciento tienen una designación ad honorem. Con lo cual, en ese tratamiento de los escasos recursos es que solicito se pueda conformar ese informe y a la vez se tenga en cuenta, más allá de la decisión que el cuerpo tome para cuando se conforme en Comisión de Enseñanza, tener en cuenta estas cuestiones. Y también con respecto a las optativas, informar que no me parece menor que la Carrera de Relaciones de Trabajo en esta situación de no ejercer la responsabilidad como corresponde, a la fecha todavía ha evadido el cumplimiento de la presentación de las mismas. Yo recuerdo en este cuerpo y también en las comisiones de las cuales soy titular, y de las cuales no, que participo, que algunos de los funcionarios que son parte de la gestión de la Carrera de Relaciones de Trabajo hablaban de la transparencia. Y se lo decía a la Vicedecana el otro día en la Comisión de Enseñanza, que si respetamos los ámbitos institucionales deberíamos haber trabajado en la Comisión de Enseñanza estas Altas, Bajas y Modificaciones para encontrar y analizar, como decía al principio, y trabajar en función de toda la comunidad y no de un segmento de la comunidad. Y en ese sentido, respetar, cuando hablamos de transparencia, respetar los ámbitos significa también la convocatoria a Junta, el tratamiento en Junta, el reconocimiento de los mismos, y no cambiar los criterios, que es lo que le había dicho el martes pasado a la Consejera y Vicedecana Ana Catalano, en este sentido de que se había trabajado con un criterio hace no más de un mes, y ahora modificamos el criterio. Nosotros vamos a dialogar siempre, vamos a acompañar esto porque por eso estamos exponiendo la situación y la realidad de cómo está hoy la Carrera, precarizada, totalmente debilitada en términos de las designaciones, y en ese sentido convocar no solamente a los compañeros y compañeras, sino también a la gestión que hoy oficia en la Carrera de Relaciones del Trabajo, que a través de ese planteo de transparencia que hacían y de ese trabajo que no hacen para nuestro criterio, es que respeten los ámbitos institucionales y justamente ocupemos los ámbitos de acuerdo a lo que está establecido y se establece siempre, es decir, los ámbitos de las comisiones, de los consejos, de las juntas de Carrera y lo que allí se decide. Por sobre todo por el derecho a los trabajadores y trabajadoras, nuestros docentes y profesores de nuestra comunidad. Así que muchas gracias por haberme dado el espacio, y utilicé las dos temáticas para no intervenir dos veces. Muchas gracias al cuerpo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero Ayala, en esta ocasión no en uso de su condición de consejero. Una aclaración técnica es que técnicamente deberíamos completar primero los puntos de la Comisión de Enseñanza respecto del

calendario académico para tratar a continuación este punto, más allá de que ya ha hecho una presentación o ha expresado su opinión el Consejero Ayala y que hay otras y otros consejeros que seguramente también tendrán para opinar, porque técnicamente tenemos que hacer una operación que implica salir, no es salir, nos van a pasar a otra sala para que no se transmita por YouTube, luego regresar y aprobar. Y sería el primero de los temas sobre tablas planteados en el día de hoy, que no es una rectificatoria, sino que es la inclusión de algo que normalmente hubiera sido como Asunto Entrado. Entonces si el cuerpo está de acuerdo, deberíamos hacer esto. Primero a votar, que es el calendario académico, el único punto, luego pasar a constituir el Consejo en comisión para tratar el informe, que podamos compartirlo en pantalla, hacer las explicaciones del caso, y si se aprueba el informe, luego regresar o las modificaciones que el Consejo decida hacer, y luego regresar para su aprobación por parte del pleno, que es lo que se hace siempre que hay una situación de este tipo.

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra el Consejero De Luca y luego la Consejera García Godoy.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana.

Consejera Ana Catalano: Decana, había pedido la palabra yo primero.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, pero en este caso entiendo que lo hace por la formalidad del procedimiento y no para intervenir, ¿es así, Miguel De Luca?

Consejero Miguel De Luca: Sí, así es, señora Decana, pero no sé si tiene algo para decir respecto de la cuestión reglamentaria la señora Vicedecana, si no, quisiera hacer una acotación al respecto.

Consejera Ana Catalano: Miguel, habla vos.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca, entonces, tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Sí, señora Decana, es para señalar que no hace falta salir de esta sala, que en términos estrictamente reglamentarios podríamos tener el debate del Consejo constituido en comisión, tal como lo hace la Cámara de Diputados. En nuestro

reglamento el Consejo Directivo las sesiones del Consejo son públicas en cualquiera de sus formatos, y supletoriamente si se aplicase como corresponde el reglamento de la Cámara de Diputados, también la Cámara de Diputados no se constituye aparte cuando se arma su formato de tratamiento en comisión. Digo todo esto para facilitar la tarea del Secretario de Gestión y no estar entrando y saliendo a salas diferentes y por ahí perder el contacto con alguno de los consejeros o consejeras presentes.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias. Consejera García Godoy, ¿su intervención va en este sentido?

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, exactamente, en realidad a partir de lo que había previo a la intervención del Consejero De Luca, observó el Secretario de Gestión, apoyar el tratamiento de la cuestión del calendario para que nos podamos enfocar en este otro tema, básicamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces entiendo que trataríamos el punto veintiuno de calendario académico en primero lugar y luego trataríamos en este mismo ámbito el tema que acaba de incorporarse al Orden del Día de hoy, que ya expuso algo el Consejero Ayala. ¿Estamos de acuerdo?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Una sola aclaración por lo que planteó el Consejero De Luca, no es que vayamos a salir de esta sala, es un movimiento técnico informático invisible a nuestros ojos, no es que tengamos que hacer algo sino que simplemente hay un desplazamiento de sala que va a suceder por la magia del Webex, nada más. De todas maneras es correcto lo que plantea el Consejero De Luca y podemos proceder de esa manera si hubiera voluntad de hacerlo de esa manera. Pero corresponde entonces el punto veintiuno, que es el 2021-05545160 y a continuación nos constituimos el Consejo en comisión y luego volvemos para la ratificación por parte del pleno. Es la *solicitud de aprobación del Calendario Académico para el ciclo lectivo 2022, según lo establecido en el Anexo de la presente resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con las siguientes modificaciones: a) Donde dice: Primer Cuatrimestre. Reincorporación de alumnos por pérdida de la regularidad: Proceso de identificación de alumnos 'no regulares' 07/02/22 debe decir: Primer Cuatrimestre. Reincorporación de alumnos por pérdida de la regularidad: Proceso de identificación de alumnos 'no regulares' 01/02/22.

b) Agregar: en el caso de los ingresantes del CBC podrán flexibilizarse las fechas pautadas en función de contemplar oportunamente desfasajes entre los calendarios académicos de ambas Unidades Académicas.

c) Donde dice: Entrega de certificados laborales/maternales/discapacidad del 07/02/22 al 18/02/22 Debe decir: Entrega de certificados laborales/maternales/discapacidad/distancia del 07/02/22 al 25/02/22. Está pidiendo la palabra la Consejera Vega con respecto al tratamiento del calendario académico y también el Consejero Blanco, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. En primer lugar, celebrar la discusión que pudimos dar en la Comisión de Enseñanza, en donde se incorporaron diversas modificaciones entre las cuales estuvo una modificación que hicimos como minoría estudiantil respecto a la necesidad de flexibilizar dichas fechas que se contemplan en el calendario académico en función de contemplar desfasajes con el calendario académico del CBC 2022, que aún no se ha publicado, porque entendemos, entendíamos, quiero explicarlo también aquí para quienes no fueron parte de esa discusión, que habíamos sufrido en cuatrimestres anteriores estos desfasajes de los que se habla, ya que no existió una coordinación por parte del Ciclo Básico Común con el resto de las unidades académicas para poder contemplar la situación de quienes ingresan a las diversas facultades, en particular la nuestra que es la que nos compete aquí. Entonces nos aparecían problemas de estudiantes ingresantes como por ejemplo que se tenían que inscribir en el ultimísimo llamado del tercer llamado a inscripciones, en donde solamente quedaban las cuestiones remanentes, con la oferta más reducida, lógicamente, para quienes ingresaban, o tener que rendir un último final del CBC e inscribirse pocos días después a la Facultad, lo cual sabemos que es cuasi imposible. Por lo cual celebro que dicha flexibilidad por parte de nuestra Facultad, que busca básicamente incluir a quienes ingresan en el CBC, esté reflejada en la resolución. Por otro lado quería referirme a una cuestión que tiene que ver con la modalidad 2022 que está contemplada en el calendario académico en relación al curso de verano. Ya se habló en este Consejo Directivo, se dijo y se nombró anteriormente la necesidad imperiosa de que les estudiantes, el claustro estudiantil, sea partícipe de discutir qué tipo y de qué manera se regresa a la presencialidad. Desde la minoría estudiantil queríamos traer algunas cuestiones. Creemos que es necesario incorporar aprendizajes que se dieron a lo largo de la pandemia. Entendemos la necesidad del regreso a la presencialidad para nuestra formación académica y profesional, y porque la virtualidad para muchos representó grandes dificultades en términos de conectividad, lo discutimos antes respecto a la importancia de generar una beca de conectividad, que llega tarde. Generó también

dificultades de atención, la cuestión de tener que tener tareas de cuidado en simultáneo, no lograr armar grupos o amistades de cursada. Sin embargo nos parece interesante la propuesta del curso de verano mixta, en donde nosotros entendemos que los estudiantes, como decía antes, discutiendo cuál es la cursada que queremos llevar adelante, puede llegar a ser interesante pensar que dos días de la semana de los que se cursa, uno pueda ser a través de clases virtuales sincrónicas, el otro presencial, retomando así lo mejor de la virtualidad y de la presencialidad. Creo que es importante también traer algunas cuestiones respecto a la aprobación de este calendario de acá en adelante en torno a esta cuestión del curso de verano. Tiene que haber una previsibilidad a la hora de la inscripción. En la oferta académica debe aparecer qué días se dicta la materia de forma virtual, qué días presencial, de qué forma se da el dictado, para poder permitir una buena organización y una anticipación por parte de los estudiantes. Nos parece importante también que las clases virtuales sincrónicas sean grabadas, sean subidas al campus, que se contemple a los estudiantes que no pueden conectarse o tienen problemas de conectividad. Obviamente seguimos pidiendo, como se pide, hoy en día no tenemos la oferta académica pero creemos que siempre hay que tender hacia una ampliación, lógicamente, de la oferta del curso de verano. Y por último, contemplando esta semipresencialidad del curso de verano, es importante que existan todos los cuidados y los protocolos necesarios para poder volver a cursar en la Facultad, que pueda existir obviamente provisión de alcohol en gel, medición de la temperatura, una correcta ventilación y limpieza de las aulas. Creemos también que se puede poner en marcha una posta de salud en nuestra Facultad, que pueda el día de mañana trascender la situación del Covid. Son una cantidad de cosas que nos parecía importante más allá de que no estemos discutiendo exactamente las formas y los términos de esta semipresencialidad, pero nos parecía importante traerlo de cara a que estamos hoy aprobando una modalidad semipresencial o mixta de la cursada del curso de verano y nos parece importante como minoría estudiantil poner sobre la mesa algunas cuestiones que hacen a discutir cuál es la cursada que queremos de cara al tiempo que se viene. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, en función justamente del punto que estamos por votar, que es el calendario académico, ahí hubo unas modificaciones importantes en realidad, de forma, pero que para nosotros eran importantes, que tienen que ver con la correcta difusión del derecho que tienen los y las estudiantes, que tenemos los y las estudiantes, que es a la asignación prioritaria de materias, en la propuesta original no estaba consignada la difusión de una resolución que ya está vigente hace varios años en el

Consejo Directivo, que es la prioridad por distancia, y en este sentido, a efectos de una clara difusión del calendario y una intervención que tuvimos en la Comisión de Enseñanza, logramos incorporar esa modificación, que hace que los y las estudiantes ahora que estamos preparándonos para el regreso a la presencialidad, realmente es importante que se consigne esa posibilidad, y en ese sentido de poder cumplir plenamente con la asignación prioritaria en casos de distancia a la Facultad, así como se hace ya también, como siempre se hizo con cuestiones de trabajo, maternidad, embarazo y diversas cuestiones que forman parte de ese proyecto que ya hace bastantes años otros consejeros de mi espacio han presentado, defendido, y que tiene que ver justamente con generar y tener en cuenta estas distintas posibilidades de los y las estudiantes que provenimos de diferentes realidades culturales, sociales, económicas, y que es fundamental difundir esto siempre que hay un pedido de inscripción para que nadie se quede afuera. Por otra parte y respecto a la modalidad, nosotros en la Comisión de Enseñanza hubo algún planteo respecto de que el calendario tiene obviamente fechas y plazos y hay una propuesta que ya está formulada, de una cursada mixta, que en ese momento el planteo era que algunas materias iban a ofertarse de manera virtual y otras presenciales, según recuerdo que formuló el Secretario de Gestión en la Comisión. Pero bueno, en este sentido hay una serie de cuestiones que seguramente nos debemos discutir en profundidad, vinculadas a la planificación. Entiendo que no está dentro del proyecto calendario porque hay una serie de cuestiones que no están todavía anticipadas y que restan por discutirse, pero sí lo que quería manifestar es que hay toda una serie de cuestiones que tienen que ver con el regreso a la presencialidad, la articulación con la virtualidad, también considerar la situación de los estudiantes que provienen de otras provincias y que el inicio de la cursada implica un traslado hacia la Ciudad de Buenos Aires, seguramente, y también considerar eso como un valor importante en la vuelta a la presencialidad. Así que yo lo que quería decir es que nos parece importante que en las diversas instancias que haya para discutir esto, desde el claustro estudiantil tengamos la voz y la posibilidad de participar y que lógicamente en este cuerpo, en el Consejo Directivo o en donde estamos representados los claustros por el voto sea el ámbito donde se den esas discusiones y se tomen las definiciones que sean relevantes e importantes en este sentido escuchando todas las voces. Así que, bueno, quería manifestar esto y obviamente adelantar el voto positivo al calendario que estamos tratando en este momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Tiene la palabra la Consejera Mora y les pedimos brevedad ya que algunos consejeros y consejeras tienen que retirarse.

Consejera Carolina Mora: Gracias, Decana, voy a ser muy breve. Estamos votando un calendario académico que prevé la vuelta a la presencialidad en el primer cuatrimestre del 2022 y que prevé un régimen híbrido o algo así en el curso de verano. Quiero que sea la mayor precisión posible y la mayor previsibilidad posible la que se les dé a los y las estudiantes. Porque recién la consejera que me antecedió en la palabra mencionaba que las materias iban a cursarse de manera virtual y presencial la misma materia, y técnicamente no es ese el planteo que se les hizo a las direcciones de las Carreras. Es por eso que retomo lo que mencioné al principio de este Consejo y que venimos mencionando en las comisiones, de que es necesario que los y las consejeras seamos parte de las decisiones sobre la vuelta a la presencialidad y que esas decisiones se tomen en este Consejo Directivo, como ya lo mencioné, con la voz de las representaciones gremiales docentes y no docentes, con la voz de los representantes y las autoridades de las carreras, pero que sea en este Consejo Directivo. Entiendo que tenemos un desafío enorme a la vuelta a la presencialidad y lo único que pedimos desde la mayoría estudiantil es previsibilidad, porque necesitan eso los estudiantes. No podemos tomar decisiones apresuradas, no podemos tomar decisiones tarde, y de que nosotros y nosotras tomemos esas decisiones depende que los estudiantes sigan avanzando en sus carreras y no tengan que concluir sus estudios o postergarlos o tener condiciones que no son las mejores para cursar. Si nosotros trabajamos con la responsabilidad por eso y entendemos cuáles son los órganos que tienen que decidir esas cosas, vamos a hacer una buena vuelta a la presencialidad, que es lo que entiendo que todos queremos en este cuerpo. Simplemente eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, no habiendo más pedidos de palabra, se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos en contra o abstenciones. Ninguna, queda aprobado por unanimidad. Y entonces ahora sí vamos a pasar al siguiente punto, no antes sin aclarar que por supuesto el órgano que decide es el Consejo Directivo y de hecho acabamos de aprobar un calendario académico que fue discutido en la Comisión de Enseñanza de este cuerpo, por lo cual que estemos más atentos a veces con las cosas que entendemos de los procedimientos de debate y toma de decisión. Señor Secretario, entonces vamos hacia el último punto, por favor.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, vamos a constituir al Consejo en Comisión.

Consejera Ludmila Peralta: Perdón, Secretario, mi pedido de palabra es previo.

Decana Dra. Carolina Mera: Ah, sí, había un pedido de palabra, sí, sí, Consejera Peralta. ¿Ustedes quieren hablar antes de constituirse en comisión?

Consejera Ludmila Peralta: Yo particularmente sí, no sé la Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: No, yo cuando esté en comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces tiene la palabra la Consejera Peralta y luego sí nos constituimos en comisión.

Consejera Ludmila Peralta: Perfecto, gracias, señora Decana. Con respecto a las ABM, nosotros lamentablemente no lo vamos a acompañar. Incluso tampoco acompañamos constituirnos en comisión en este momento, porque como hemos planteado anteriormente en este Consejo Directivo, se están utilizando las ABM de la Carrera de Relaciones del Trabajo para favorecer al espacio político que hoy conduce la carrera, dejando por fuera a estudiantes que quieren ser ayudantes de segunda, por ejemplo, y a docentes, solamente por no responder a los intereses de quienes hoy día son la actual dirección de la carrera. Estas ABM que traen hoy acá no pasaron por la Junta de la Carrera, previamente en otro Consejo también tuvimos ABM que habían pasado supuestamente por la Junta de la Carrera, pero llegaron acá modificadas, sin nombres de diferentes docentes. Esto es bochornoso lo que está pasando, y va a dar lugar a presentaciones en organismos de Estado por discriminación, porque la consecuencia de esto es, por ejemplo, un caso en particular, que ahora vamos a enviar en este momento por mail a todos los consejeros y consejeras diferentes pruebas de cadenas de mails. No lo mando acá porque no se pueden adjuntar en el chat archivos, así que me parece lo más práctico enviarlo por mail a todos los consejeros y consejeras, en donde por no responder a quien hoy conduce la Carrera de Relaciones del Trabajo, se ve discriminada una cátedra que está pidiendo un ayudante que ni siquiera es con renta, porque es un ayudante de segunda, que fue aprobado por la Junta de Carrera y nunca llega al Consejo Directivo. ¿Dónde se pierde lo que no llega al Consejo? Parece que hay un Triángulo de las Bermudas que traga todo lo que no es cercano a la gestión de la carrera. Y lo que mandamos por mail está aclarado, por ejemplo, que este estudiante cumple más del setenta y cinco por ciento del porcentaje de materias que se pide para ser ayudante de segunda. Hay mails de la titular de la cátedra pidiendo la ayudantía en tiempo y forma, enviando la documentación a Secretaría Académica de la carrera, todo como corresponde, y sin embargo ese pedido fue ignorado en un claro acto de discriminación por no responder al espacio político de la dirección de la carrera. Y en ese sentido nosotros no vamos a avalar esto, y es más, si los estudiantes y las cátedras perjudicadas quieren iniciar algún tipo de acción en contra de la discriminación que están viviendo por parte de la Carrera de Relaciones del Trabajo y la Secretaría

Académica de la Facultad, nosotros los vamos a apoyar contactándolos con abogados, porque esto es un claro caso de discriminación. Lo vamos a hacer tanto como consejeros directivos, lo va a hacer la presidencia del Centro y la mayoría estudiantil en la Junta de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Como decía antes, nosotros no vamos a avalar esto, no vamos a avalar que se pase por encima de los pedidos de las cátedras ni de lo decidido por la Junta de la Carrera, que en donde están representados los tres claustros. Y no solo no estamos de acuerdo, porque con esto decidieron entre cuatro paredes, sino porque también están perjudicando a los estudiantes. Porque lo que mandamos por mail es el caso de una cátedra, pero existen muchas cátedras más, como por ejemplo un caso que es emblemático en la Carrera, yo soy estudiante de la Carrera, con lo cual lo conozco de primera mano, que es el caso de Estadística. Todos los estudiantes que hoy día pueden estar viendo esta sesión, estudiantes de Relaciones del Trabajo, sabrán que es una materia en donde existen cientos de rechazos todos los cuatrimestres y en donde poder cursarla es realmente una tarea difícil, que nos la asignan, ¿no? ¿Y saben por qué no tenemos nunca cupo en Estadística? Porque la cátedra no baja la cabeza ante la dirección de la Carrera, no se someten, y en consecuencia no se les da lugar a tener más ayudantes, que es lo que la cátedra necesita para hacer frente a todos los alumnos y alumnas que necesitan cursar la materia. La Junta de la Carrera aprueba cosas que son necesarias para mejorar la calidad de la cursada de los y las estudiantes, pero lamentablemente esto nunca llega a Consejo Directivo. Esta situación nos parece aberrante y por eso no vamos a acompañar nada de lo que está sucediendo. Y por otro lado quería también hacer mención a otro tema, que se ha mencionado anteriormente, que es una gran preocupación que tenemos y que vemos como un gran problema, y es que hay un dictamen de Comisión de Junta de Carrera por las materias optativas de la Carrera de Relaciones del Trabajo, que fue votado por todos los claustros, y que incluso se ha remitido a este Consejo Directivo, pero hasta el momento no se ha llamado a Junta de Carrera, no se ha llamado a otra comisión, porque por parte de la dirección de la Carrera parece que hay una intención de poder dilatar este tema. Habían llamado hace tres semanas aproximadamente a una Junta de Carrera que fue cancelada diez minutos antes de la hora en la cual tenía que llevarse adelante. Diez días después de eso recién llamaron a una comisión que querían alargar sin ningún tipo de argumentos, en donde no habían llevado ningún tipo de propuestas, y hasta el día de hoy no llamaron a una nueva Junta, cuando fácilmente si existiera voluntad política las optativas de RT podrían haber llegado incluso a este Consejo Directivo, como las cuatro otras Carreras de nuestra Facultad. Pero aun sabiendo que hoy había Consejo decidieron no llamar a Junta, parece que tienen miedo de llevar adelante la Junta de Carrera, y con esto solamente perjudican a nuestra comunidad y particularmente a la comunidad de Relaciones del Trabajo, que viene muy golpeada en el último tiempo. Con lo cual también quiero aprovechar este espacio para llamar la atención a esta situación en particular, y esperamos que la dirección de la Carrera recapacite, porque no tienen la voluntad de debatir, no tienen la voluntad de discutir, y con esto a los únicos que están

perjudicando es a los estudiantes, que no tenemos todavía oferta de materias optativas, que no tenemos ayudantes en las materias que los necesitamos, y a los profesores que necesitan ayuda en sus diferentes materias, con lo cual quería poder traer este tema antes de que nos constituyamos en Comisión. Y por otro lado también quería aclarar un tema y es que nadie lo mencionó, es que tenemos que votar si nos constituimos o no en Comisión, no es que automáticamente pasamos a la Comisión misma, sino que lo tenemos que votar, y luego si se aprueba, pasaremos.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, es correcto. En realidad cuando se hizo el planteo al comienzo no hubo ninguna objeción al respecto, lo cual no quiere decir que no corresponda el planteo que se está haciendo, pero estaba implícito que para que haya una constitución del cuerpo en Comisión tiene que haber un consenso expresado por los consejeros con una votación, dado que la Consejera está haciendo mención en este punto de esa situación. Para constituir el cuerpo en Comisión hay que ponerlo a consideración del cuerpo, obviamente. Entendía que esto estaba resuelto de antes, pero si no es así, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces se pone en consideración del cuerpo la constitución en Comisión para el tratamiento de este tema. Por la positiva. Abstenciones o por la negativa. ¿Abstenciones o por la negativa?

Consejera Ludmila Peralta: Negativa, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Consejero Blanco?

Consejero Sergio Blanco: Negativa.

Consejero Daniel Cieza: Abstención. Compartiendo los fundamentos que planteó Lucas Ayala en su intervención.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces el Consejero Cieza se abstiene. Consejero Mayer afirmativo, Consejera Peralta y Consejero Blanco negativa ¿o se abstienen? Negativa.

Decana Dra. Carolina Mera: El resto todos por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El resto por la positiva, se cumple con los dos tercios necesarios para constituir el cuerpo en Comisión, entonces constituimos al cuerpo en Comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Podremos tener el número de votos, señor Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, por supuesto. Trece votos por la afirmativa, dos votos por la negativa y una abstención. Porque el Consejero Mayer y el Consejero Fariña, que en distintos momentos de la sesión tuvieron problemas de conectividad, están conectados en este momento y de hecho el Consejero Mayer afirmó de viva voz su voto, pese a que no lo estamos viendo.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces queda constituido el Consejo Directivo en Comisión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: bien, les voy a poner en este momento en pantalla el informe de ABM de la Carrera de RT si es que...

Consejera Dolores Guichandut: Pido la palabra, tengo una duda técnica. No entendía si íbamos a otra sala para constituirnos en Comisión, y si se sigue transmitiendo por YouTube, porque entiendo que esto se sigue transmitiendo por YouTube, no me queda claro, perdón.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Hay que entrar a la sesión de subgrupo que está planteado.

Consejera Ludmila Peralta: Perdón, no sé si queda alguien en esta sesión, pero a mí no me aparece nada para ir a otra sesión de subgrupo.

Se detiene la transmisión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, ya de nuevo en la sala principal y retomando entonces el funcionamiento del pleno del Consejo Directivo y teniendo presente lo propuesto por el Consejero De Luca, señora Decana, corresponde poner a votación el dictamen del cuerpo constituido en Comisión, que aconseja los movimientos uno, dos y tres de las ABM de RT que ha sido puesto en conocimiento de todas y todos los consejeros, y suspender el movimiento cuatro hasta tener mayor información, que corresponde a la cátedra Sladogna. Corresponde entonces poner en votación.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone a consideración del cuerpo entonces lo decidido por la Comisión. Por la positiva. Abstenciones. Negativos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, se ratifica el resultado de la Comisión, con tres abstenciones y el resto de los votos a favor, no habiendo votos en contra. De esta manera quedan aprobados estos movimientos de ABM de RT. La Consejera Superior y candidata Nogueira había solicitado hacer uso de la palabra en la Comisión ante el pleno, simplemente un segundo para decir que la Secretaría Académica y la Secretaría de Gestión Institucional en esto se deben necesariamente atener a las formas, y es lo que hacemos, que es tratar de verificar los expedientes como ya habíamos aclarado antes de la intervención de la Consejera Nogueira, de acuerdo a la información de la que disponemos, y por otra parte ratificar que se ha pedido un informe a Registro Académico de la situación de los PROSOC de la Carrera para poder ponerlo a disposición de las y los consejeros y por supuesto de la comunidad de RT para ver si hay pérdidas de rentas que se puedan tomar las medidas del caso que considere en primer lugar oportuno la comunidad de Relaciones del Trabajo y por supuesto este Consejo Directivo como órgano que decide al respecto, más allá de la opinión técnica que se dará oportunamente desde la Secretaría Académica. Me parecía importante resaltarlo porque no hay en este punto ninguna duda o no debe haberla, sobre cuál es el accionar de la Secretaría Académica y/o de la Secretaría de Gestión Institucional o de la gestión.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, tiene la palabra entonces la Consejera Superior Mariana Nogueira.

Mariana Nogueira: Muchas gracias al cuerpo, primero por haber escuchado mi palabra en la Comisión y por ahora escucharme en el pleno. Simplemente voy a ser breve porque creo que muchas cosas ya las dije y muchas y muchos de ustedes sobre todo me

conocen. Vengo acá en mi calidad de candidata a directora y de siempre defender los derechos de los y las docentes de Relaciones del Trabajo y de toda la comunidad de Relaciones del Trabajo. En primer lugar voy a tomarme dos segundos para hablar de dos temas. El primero es optativas, optativas que creo que ya se refirieron a este tema, pero sí en el marco de que pedimos por favor al Consejo Directivo que nos ayude o que intervenga, sobre todo, señora Decana, usted, con la autoridad que le compete, a que intervenga para que la Junta de Relaciones del Trabajo funcione y se aprueben las optativas, porque entendemos que tenemos que consensuar, debatir y planificar la oferta 2022 y eso incluye las materias optativas. Ya se hizo una propuesta, se están dilatando los plazos, de hecho no se está cumpliendo con los plazos que rigen en el reglamento de optativas del 2009, tampoco con los plazos que se puso a la Carrera y se están dilatando los plazos. Entiendo que ya se los intimó en una carta, la Secretaría Académica, para que hasta el 5 de noviembre tienen tiempo de presentarlos. Estamos a 2 de noviembre y todavía no se llamó a una Junta de Carrera. Así que pedimos por favor que se tomen los mecanismos necesarios e institucionales para que la Junta de Carrera funcione y pueda decidir, debatir y planificar la oferta académica del 2022. Eso por un lado, siendo que nuestro espacio político ya presentó una propuesta de materias optativas. Eso por un lado, y que tiene dictamen de mayoría en la Comisión esa propuesta. Por otro lado me refiero a las ABM, sé que se trataron ABM ahora, sobre todo que incluyen dos materias optativas, una de las materias que no se dicta, que ya no se presentó para el año que viene, pero sí que se está aprobando una designación, entiendo que tiene que ser retroactiva la aprobación, porque hay que respetar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras y reconocerles el servicio que brindaron, pero también entiendan que esa materia también se da de baja en marzo los docentes, así que ténganlo en cuenta como consejeros y consejeras los que sigan para las ABM de esa materia, que esos docentes no van a estar más. Y pedir por favor, en la Comisión en este año se presentaron más de quince docentes, profesoras y profesores, exigiendo que se cumplan los derechos de los trabajadores y trabajadoras docentes donde pendían designaciones que estaban guardadas en un cajón del Secretario Académico Luis Roa, o del director de la Carrera Mariano Battistotti, que no se nombraban, no se pedían a la Secretaría, no se elevaban, pedir que esas designaciones se pidan. Hay una materia, como dijeron, que es la de Estadística, donde tiene una sola docente y que está pidiendo la designación. Se mandó también a la Secretaría Académica de la Facultad con copia a la Subsecretaría Académica de la Facultad y no pasa nada. Y pedirles por favor como consejeros y consejeras que intercedan con los pedidos del profesor Cieza, del profesor Di Lorenzo, de la cátedra de Dobarro, de la cátedra de Verónica Bereterbide, de la cátedra de Zeller, de Diego Bacigalupi, y puedo seguir nombrando todos los profesores y profesoras, de Picard Smith, de los profesores y profesoras que pidieron designaciones y siguen guardadas en un cajón de los funcionarios de la Dirección de la Carrera que no funcionan, que desjerarquizan las cátedras, que no llaman a concursos, que no respetan las políticas salariales, que no respetan las políticas de concursos, que no respetan las

políticas de designación. Entonces yo les pido, consejeros y consejeras, que nos ayuden a que se respeten los derechos laborales, a pedir por esos derechos laborales, porque esos profesores ya también les vinieron a pedir ayuda. Para cerrar, les agradezco que me hayan escuchado, pero también les pido que intercedan para no desjerarquizar más la Carrera de Relaciones del Trabajo, que se encuentra aislada, desfinanciada y postergada académicamente y en materia de derechos laborales. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Nogueira, y entonces, señor Secretario, continuamos con los temas pendientes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Entonces, señora Decana, el Orden del Día está agotado. Solamente restaba la consideración del planteo sobre tablas que se había incorporado, que corresponde al proyecto presentado por la Consejera Vega y García Godoy, que ya fuera oportunamente planteado. Está pidiendo la palabra el Consejero De Luca.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana, es justamente en relación al proyecto sobre UBA XXII presentado por la Consejera Vega y la Consejera Bárbara García Godoy. Tengo entendido, por las propias palabras de las autoras, que fue presentada una iniciativa similar en el Consejo Superior, y que la misma fue finalmente desestimada, luego de un informe de la funcionaria de la Universidad de Buenos Aires, Marta Laferriere, a cargo de UBA XXII. En el transcurso de la sesión logré conseguir el informe que se presentó en relación a este tema, y que deslinda responsabilidades y también deja en claro cuáles son las funciones que le competen a la Universidad de Buenos Aires y cuáles están a cargo del Servicio Penitenciario Federal. No quiero extenderme demasiado en este tema, el informe es bastante escueto, pero deja en claro, insisto, cuáles son las obligaciones y responsabilidades que competen tanto a una como a otra institución. Si el cuerpo me lo permite le puedo remitir el mismo informe al Secretario de Gestión para que dé lectura y así tener más información en relación a este tema. O bien si este tema puede ser tratado en alguna comisión del Consejo próximamente. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Lo que marca el Consejero De Luca es pertinente en tanto su tratamiento en el Consejo Superior de la Universidad en relación al tratamiento que se dio y el informe que se presentó. Sí cabe aclarar que para que se tomen acciones como por ejemplo una mínima instalación de conectividad pasaron un año y ocho meses en donde este tema había sido desestimado en el Consejo Superior en diversas ocasiones, pero bueno, no es potestad de este Consejo Directivo discutir lo que ocurre en el Consejo Superior específicamente. Sí entendemos que continúa habiendo restricciones en el acceso a los centros universitarios y otros obstáculos, como por ejemplo el acceso a los materiales y diversas cuestiones que están planteadas en el proyecto. Por lo tanto comprendemos que continúa siendo pertinente su tratamiento y el pronunciamiento por parte de nuestro Consejo Directivo, que, como dijimos antes, esta Facultad cuenta con dos Carreras que se dictan en esta modalidad de UBA XXII y nos parece muy importante que la Facultad se pronuncie respecto a saber si no existe un consenso respecto a su aprobación, se puede discutir en comisión. No vemos la necesidad de que, debido el tema y la discusión que estamos dando, haga falta continuar con un debate tan extenso, en tanto simplemente es pronunciarse por que los y las estudiantes de los penales tengan derechos humanos básicos y tengan acceso a la educación superior. Te dejo, Bárbara, para que sigas agregando. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, señora Decana, gracias. Es breve la intervención, simplemente para decir que el proyecto, tal cual explica la Consejera Vega, lo que tiene por intención es poner la preocupación en torno a las condiciones en las que se encuentran cursando nuestros estudiantes de las carreras que se dictan en las unidades penitenciarias. De hecho puedo contar que en el día de ayer se perdió de las horas de clase, cuando los docentes llegaron a Ezeiza los estudiantes no habían sido trasladados por el Servicio Penitenciario. Es decir, hay una responsabilidad que está clara y es del Servicio Penitenciario, no se le adjudica a la Universidad de Buenos Aires esa responsabilidad. Lo que se pide es que las autoridades de la Universidad de Buenos Aires puedan intervenir ante este tipo de situaciones, por lo menos mi alocución anterior apuntaba en este sentido, a la preocupación en tal sentido, porque es histórico que se proceda de esta manera, que el Servicio Penitenciario proceda de esta manera, y que se ve afectada la situación de nuestros estudiantes. Pero que además en el contexto de pandemia, transitaron el periodo en una situación de desigualdad exacerbada en relación al resto de estudiantes de la Universidad, por cuanto no podían acceder a la posibilidad de cursar ni siquiera con la modalidad virtual. Entonces consideramos que es importante el proyecto este que ha sido mirado por quienes intervienen, coordinan el dictado de las Carreras nuestras por lo pronto en Ezeiza, entiendo que también en Devoto. Articula

demandas que quienes están en la gestión de la implementación del dictado de las Carreras en el marco de las unidades penitenciarias, asumen los planteos como tales. Entonces la verdad que yo con gusto quiero leer el informe que hace llegar el Consejero De Luca, pero me parece que no impide el tratamiento y el acompañamiento de este proyecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, si no hay más pedidos de palabra entonces se pone a consideración el proyecto. Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Consejero Miguel De Luca: Perdón, señora Decana, solicité que se dé lectura al informe de la máxima funcionaria de la Universidad, que tiene a su cargo el programa UBA XXII. Si no en realidad le estamos reclamando a la propia Universidad que se haga cargo de facultades, atribuciones o responsabilidades que le competen a otra institución. Me resulta llamativo que tal cual como está redactado el proyecto no se dirija el reclamo o algún tipo de reivindicación respecto del Servicio Penitenciario, cuando todos sabemos que hay parte de las funciones que le competen al Servicio Penitenciario y que la Universidad de Buenos Aires lo que hace es organizar el programa académico, pero no tiene nada que ver con condiciones que hacen al desarrollo de los cursos, a cuestiones de seguridad, de acceso, etcétera, etcétera. Gracias.

Consejera Paula Vega: Perdón, hago una aclaración breve. Si quieren que se lea el informe, yo no tengo problema. Creo que igual también estamos dilatando una votación siendo las diez y veinte de la noche. Hago una aclaración que tiene que ver con que las resoluciones del proyecto plantean lo que es posible plantear en tanto desde la Facultad de Ciencias Sociales y desde la Universidad de Buenos Aires. Se plantea que se apoye el reclamo de los y las estudiantes de UBA XXII, que se acompañe ese reclamo y se plantea que la Universidad arbitre los medios necesarios, obviamente que pueden tener que ver con el diálogo, las exigencias, las discusiones que haya que tener con el Servicio Penitenciario Federal. Me parece que no existe un problema respecto a las capacidades que tiene este Consejo Directivo para posicionarse sobre la cuestión que hace a estudiantes de esta y otras Facultades, unidades académicas de la UBA. Yo propongo que se pase a la votación dado el horario. Si quieren leer el informe, se puede leer de la forma más rápida posible que se pueda, porque no es un informe corto tampoco. Eso, una cosa me parece que no quita la otra, igual, como había planteado antes. Los reclamos siguen existiendo. Eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Si el cuerpo así lo considera yo puedo leerlo. Son tres páginas, la parte importante del tema.

Consejera Adriana Clemente: No, no, votemos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Ya se los envié de todas maneras a todas las y los consejeros para que...

Consejera Stella Martini: Por eso, ya lo enviaste, votamos, votamos.

Consejera Adriana Clemente: Votemos y me parece bien considerar que si el texto tiene que mejorarse, que los autores lo orienten mejor, pero en principio estamos votando que haya una consideración de que estas personas presas están, estuvieron impedidas de vincularse con la Universidad que no sea por medios absolutamente del Siglo X. Porque no tuvieron acceso a internet en ningún momento, y no tuvieron tampoco una plataforma mínima como para recibir contenidos a distancia. Todo lo que se hizo fue más que precario. Estamos diciendo eso. Si después me parece que los autores pueden mejorar, porque hay un informe, los consejeros recomiendan que lo hagan para no decir cosas que estén mal, pero en principio estamos votando un concepto de cómo poner en evidencia algo que está mal. ¿Son alumnos de la UBA o no? Está bien, yo pagué dos años para darles clase a mis alumnos de manera decente, pero la verdad es que a los de la cárcel nadie podía subsanar, si no es la institución del Rectorado, subsanar la condición en que por lo menos recibieran una plataforma cerrada pero con clases que permitieran algún tipo de interacción. Entonces, ¿eso no está mal? Hagámoslo y listo, votemos. Que salga como salga. Ahora voy a pedir voto nominal, como hacen los chicos, voy a pedir voto nominal, no, una boludez, no voy a hacer eso. Pero sí voy a plantear que votemos y listo, y cerremos esto porque es muy tarde ya.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, atendiendo al pedido de la Consejera Clemente, señora Decana, corresponde poner a votación y en todo caso luego se harán, si correspondiere, como planteaba recién la Consejera Clemente, modificaciones que puedan surgir en relación con la lectura atenta del informe, que efectivamente siendo tan tarde sería largo. Señora Decana, entonces.

Consejera Paula Vega: Yo sí le solicito a la señora Decana que la votación sea nominal. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces se pone en consideración el proyecto para su aprobación por la positiva y que sea de manera nominal.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces vamos a utilizar el mismo método. Consejera Adriana Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Apoyo el proyecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Consejera Ana Catalano.

Consejera Ana Catalano: Apoyo el proyecto, pero tendríamos que introducir modificaciones probablemente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, gracias, Consejera Catalano. Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Apoyo el proyecto que firmo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera García Godoy. Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Voy a votar a favor del proyecto, pero también recomiendo a las autoras del mismo que lean el informe porque si no el proyecto deviene en abstracto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Mora. Consejero Fariña.

Consejera Dolores Guichandut: Perdón, ¿me nombraron a mí?

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, todavía no, ahora enseguida. Consejero Cieza.

Consejero Daniel Cieza: Apoyo el informe.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, el Consejero Fariña hace saber que se abstiene. Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: A favor.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Consejero Nievas. Bueno, Consejero Mayer. Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: A favor.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias. Consejera Costa.

Consejera Constanza Costa: A favor del proyecto y, como se dijo, si hay cosas para sumar, para que lo mejoren, también las apoyo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, Consejero De Luca ya hizo saber que se abstiene a través del chat. Consejera Vega. Bien. Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: A favor.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: A favor del proyecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces queda aprobado el proyecto con tres abstenciones y estaríamos para finalizar, señora Decana, la sesión del día de la fecha.

Consejera Carolina Mora: Falta uno, nos queda un proyecto, el del SAAP.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Ah, perdón, sí, sí, gracias, Carolina, por hacerme acordar. Sí, sí, estaba presente el proyecto de la declaración de interés académico del Congreso de SAAP y de otro congreso pertinente, que en este caso ya han sido formuladas todas las aclaraciones del caso, con lo cual, señora Decana, corresponde ponerlo en votación.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Votos negativos o abstenciones. Ninguno, entonces queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, entonces ahora sí hemos dado por finalizado el temario del Orden del Día, señora Decana, estamos en condiciones de cerrar la sesión.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, simplemente agradecer a todos y todas, creo que fue una jornada rally donde sacamos los más de setenta y cinco expedientes. Simplemente me quedo con una sensación amarga con esto de que en algunas Carreras no se convoca a la Junta, lo que se debería, o que no se construyen los instrumentos institucionales como ser criterios para que nuestros profesores y nuestras profesoras tengan claridad, tengan certeza de que hay transparencia y democracia en la vida de nuestras carreras. Así que voy a apelar a las autoridades de la Junta de la Carrera de Relaciones del Trabajo para que por favor pongan un poco más de empeño para que esto no vuelva a ocurrir, y por otro lado, como ya dijo el Secretario de Gestión, vamos a producir el informe con respecto a los cargos PROSOC y exclusivas y semiexclusivas para que los consejeros y las consejeras puedan tenerlo si es posible, si fuera posible, en la próxima Junta de la Carrera, para que puedan todos y todas discutir con argumentos y no estemos suponiendo tantas cosas desde una inmaterialidad tan abrumadora. Dicho esto, vuelvo a agradecer y agradecer a todos los consejeros y consejeras, pero también a aquellos que se han sumado para aportar sus visiones. Que tengan una buena semana y muchísimas gracias.

Siendo las 22:30 finaliza la sesión.